

Versión estenográfica de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria 2025 del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Plantel Casa Libertad.

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2025.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy buenas tardes, comunidad universitaria, consejeras y consejeros de la Séptima Legislatura, y candidatas y candidatos electos de la Octava Legislatura del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Estamos en el plantel Casa Libertad para celebrar hoy, 21 de noviembre de 2025, la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del 2025 y última sesión extraordinaria de esta Séptima Legislatura, donde haremos el proceso de instalación a la Octava Legislatura.

Voy a hacer el primer pase de lista para verificar el quórum de la Séptima Legislatura.

Sector académico.

Rector Aguilar Franco Juan Carlos.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Presente. Buenas tardes.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel Del Valle, Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Buenas tardes. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel Cuautepec,
Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuautepec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel Casa Libertad,
Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Buenas tardes. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Del Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel San Lorenzo Tezonco, Fernández
Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel Centro Histórico,
Gaete Balboa Pablo Genaro.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Del Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel Casa Libertad, Martínez Ojeda
Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Buenas tardes a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel Del Valle,
Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel San Lorenzo
Tezonco, Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel San Lorenzo Tezonco, Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Ciencia y Tecnología del plantel Casa Libertad, Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Buenas tardes. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tenemos un quórum de 11 de 11 consejeros académicos. Tenemos quórum completo y legal en el sector académico.

Sector administrativo, técnico y manual.

Por la sede administrativa Garciadiego, Casa Talavera y Centro Vladí, Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Buenas tardes a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sector estudiantil.

Por el Colegio de Ciencia y Tecnología del plantel Del Valle, Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel Casa Libertad, en fórmula titular, Cariño Rosas Irán Isaí. Ausente.

Suplente del mismo plantel y colegio, Alfonzo Gracida Francisco Javier.

FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel Centro Histórico, Castorena Bravo Carlos Alfonso. Ausente.

Por el Colegio de Ciencia y Tecnología del plantel Casa Libertad, Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenas tardes. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Ciencia y Tecnología del plantel Cuatepec, Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuatepec-Estudiante). -

Buenas tardes. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Ciencias y Humanidades del plantel San Lorenzo Tezonco, Ledesma Cabello María Elena.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Buenas tardes. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel Cuatepec, Maldonado Cruz Flor Yazmín. Justificada.

Por el Colegio de Ciencia y Tecnología del plantel San Lorenzo Tezonco, Nava Rodríguez Enrique.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Buenas tardes. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Ciencia y Tecnología del plantel Centro Histórico, Oлагue Barrón Carrie.

CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel San Lorenzo Tezonco, Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Y por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel Cuatepec, Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuatepec-Estudiante). -

Buenas tardes a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tenemos ocho de 11 consejeras y consejeros estudiantes. Tenemos quórum en el sector estudiantil. Y por ende, el quórum general está completo para iniciar esta última sesión extraordinaria de la Séptima Legislatura.

Siendo las 12 horas con 43 minutos, doy por iniciados los trabajos de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria.

Vamos a pasar al Foro Universitario rápidamente. Hay solamente dos personas inscritas y tendrán hasta cinco minutos cada uno, compañeras y compañeros.

Adelante, David Javier Soriano Escamilla, del plantel Del Valle, sector estudiantil.

DAVID JAVIER SORIANO ESCAMILLA. -

Antes que nada, buenas tardes a todos los presentes.

Mi nombre es David Soriano Escamilla, y como bien lo dijeron, yo soy del plantel Del Valle de la carrera de Filosofía e Historia de las Ideas, actual candidato electo, pero en empate si han seguido la reciente elección para formar parte del Octavo CU.

La verdad, a mí me hubiera encantado estar aquí con mucha alegría de ser representante de mi plantel ante el CU, pero la verdad me siento indignado, triste y decepcionado. ¿Por qué? Porque desde que ocurrió el proceso de elección hubo varias violaciones que yo las vi y yo incluso se las comenté al Colegio Electoral en su momento, presenté mi impugnación y mi apelación y fueron catalogadas como rotundamente improcedentes cuando estaban las pruebas para demostrar que hubo una violación en el proceso electoral.

También cuando se leyó la lista de candidatos electos, yo y otro compañero que la verdad no lo veo aquí presente quedamos en condición de empate. Se supone que para cualquier tipo de elección en cualquier institución se tiene que resolver antes el empate y no sé por qué no se ha resuelto, no sé por qué el Colegio Electoral ni el Consejo Universitario tomaron cartas en el asunto para resolver esta condición de empate.

Esta instalación del Octavo CU no se debió de haber dado, no deberíamos de estar en este momento. Primero se debió de resolver la situación de empate

entre mí y el compañero para que todos los candidatos electos actualmente en este momento de instalación del Octavo CU debieron de haber estado.

Lamentablemente ahorita yo siento violentados todos mis derechos de parte de la comunidad, y a mí me deja muy decepcionado porque, más allá de que quiero ser consejero, ¿qué les depara a los demás compañeros de mi comunidad como estudiantes?, si cuando queremos participar en estos procesos simplemente se nos violenta, simplemente se nos deja de lado, simplemente no se nos escucha, simplemente vemos cómo ocurren estas violaciones y no se ejerce nuestro derecho.

Y me parece incluso indignante que en la página de Facebook de la UACM publiquen un video donde se declara que se respetan los derechos de la comunidad, y a mí ahorita no se me respetaron mis derechos. Yo soy alguien violentado por la misma institución que supuestamente los defiende y es simplemente indignante.

La verdad no encuentro las palabras para declarar esta situación. Y reitero, en este momento no debería de estar instalándose el Octavo CU; debió de solucionarse antes la situación de empate. Y lo peor es que cuando el Colegio Electoral, que se supone es el encargado de solucionar esta situación, nada más dice que las instancias pertinentes, como dijeron en su comunicado, deberían de atenderlo.

¿Cuál es la institución pertinente? No hay claridad. Yo nunca fui comunicado. E incluso para esta sesión nunca se me declaró la fecha. Yo tuve que enviar un correo al Colegio Electoral el día de ayer porque ya estaba preocupado porque no se me indicó la hora en que iba a ser esta sesión. Y es indignante porque no hay comunicación, simplemente no hubo comunicación, no se me dijo nada

sobre mi empate, nada más se calificó como improcedente cuando yo en el marco legal puse toda la situación, pero simplemente no procedió porque, según el Reglamento en Materia Electoral de la Universidad, la pruebas como fotografías o capturas de pantalla no son pruebas plenas. ¿Entonces qué quieren que muestre como prueba? ¿Qué quieren que haga? ¿Qué los candidatos que hicieron la violación del proceso electoral firmen que cometieron la violación?

Incluso yo ese mismo día de la elección le informé al Colegio Electoral: “Oigan, está ahí puesta la propaganda”, y no ocurrió nada, simplemente se le dio permiso, resultaron electos y ahorita prácticamente van a conformar el Octavo CU. Y yo ahí me pregunto, si eso la Universidad no lo contempla como una violación a mis derechos, ¿qué contemplan?

Para los que estén viendo esta sesión por Facebook, yo soy un consejero en el limbo, porque no sé si estoy o no estoy. Simplemente estoy en una situación que no sé si se va o no a dar.

Y para terminar, este mensaje va dirigido a la comunidad universitaria y pregunto, ¿qué esperamos si todos nuestros derechos van a ser violentados, como a mí me pasó? Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Y por último, la consejera Edith Tlahuize Diez Gutiérrez, sector estudiantil, plantel Cuautepec.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Buenas tardes, comunidad universitaria.

Hoy al concluir este ciclo de tres años como consejera universitaria me embarga una mezcla de gratitud y reflexión. Estar aquí ha sido un honor inmenso y una de las experiencias más formativas en mi vida profesional. El compromiso y la labor realizada durante este tiempo fue total e inquebrantable. Entregué no sólo el tiempo que me solicitado sino mucho más. Trabajé con dedicación plena en las comisiones de Organización, de Hacienda, de Asuntos Académicos y el Comité de Becas, fundamentales para la vida de nuestra institución.

Quiero destacar que en cada votación, en cada análisis y en cada documento, la responsabilidad fue mi guía. Siempre busqué que mi participación fuera informada, rigurosa y sobre todo transparente. Mi único motor fue el bien común de nuestra Universidad comunitaria y también por el sector al que represento, el CHyCS, sector estudiantil.

El desafío y la reflexión.

El camino no ha estado exento de desafíos. La función de consejero es muy compleja pues en este espacio convergen distintas visiones y a menudo intereses. Lamentablemente en ocasiones el espíritu colaborativo se vio opacado. A pesar del tiempo invertido y del esfuerzo genuino por impulsar proyectos esenciales, nos encontramos con obstáculos que no provenían de la complejidad de la materia sino de voluntades particulares.

Es frustrante ver cómo la obstrucción puede paralizar iniciativas que buscan impactar positivamente a miles de estudiantes y académicos.

Me retiro con la convicción de que el verdadero éxito de este cuerpo radica en dejar de lado las agendas personales para enfocarnos en la misión superior que nos une: el progreso y la excelencia de la Universidad.

La semilla del futuro.

A pesar de las batallas no ganadas, me voy con la satisfacción de haber cumplido. El cambio a veces es lento, pero la semilla de la visión de un futuro y la honestidad en el trabajo ya está sembrada.

A mis compañeros hoy les deseo la mayor de las sabidurías en las decisiones futuras de esta Universidad. Mi eterno agradecimiento por haberme permitido servirla. Gracias a todos, mis compromisos por la educación superior y por los valores de esta institución continúa desde otras trincheras.

Que nada humano nos sea ajeno. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Siendo las 12 horas con 52 minutos, doy por cerrado el Foro Universitario.

Vamos a pasar a la discusión y votación del Orden del Día presentado.

Le voy a dar lectura.

1. Informe de comisiones permanentes del Consejo Universitario, Séptima Legislatura.

Convocatoria, artículo 158: “Los secretarios y secretarias técnicas de las siete comisiones permanentes del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, presentarán un informe ejecutivo de su gestión de la comisión en un tiempo no mayor a 10 minutos. Los informes describirán los trabajos realizados y los asuntos de trámite prioritarios y de urgente resolución”.

En este orden se van a presentar: 1) Comisión de Organización; 2) Comisión de Asuntos Académicos; 3) Comisión de Hacienda; 4) Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria; 5) Comisión de Difusión,

Extensión y Cooperación Universitaria; 6) Comisión de Mediación y Conciliación; 7) Comisión de Asuntos Legislativos.

2. Presentación del Informe del Colegio Electoral, lectura de la calificación final del proceso electoral y entrega al Consejo Universitario de las constancias de elección correspondientes a las y los candidatos electos.

3. Redacción, revisión y aprobación del acuerdo de instalación, redacción de la base legal y acuerdo del Pleno del Séptimo Consejo Universitario, mediante el cual se dispone la instalación de la Octava Legislatura del Consejo Universitario de la UACM para el periodo 2025-2027.

4. Lectura del mensaje del secretario técnico de la Comisión de Organización del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, máximo 10 minutos.

5. Entrega de constancias de participación a integrantes del Consejo Universitario, Séptima Legislatura.

6. Instalación de la Octava Legislatura del Consejo Universitario de la UACM.

Procedimiento:

1) Solicitud de presencia de integrantes de la Octava Legislatura. Convocatoria, artículo 159, fracción primera: “Al término de la presentación de informes ejecutivos, el secretario técnico de la Comisión de Organización, Séptima Legislatura, solicitará que las y los consejeros y representantes administrativos, técnicos y manuales salientes se retiren de la mesa de sesiones del Pleno y pedirá la presencia de los integrantes de la Octava Legislatura”.

2) Pase de lista y verificación de quórum de la Octava Legislatura. Convocatoria, artículo 159, fracción segunda: “El secretario técnico de la Comisión de Organización, Séptima Legislatura, pasará lista para verificar el quórum legal de

asistencia para integrar el Pleno del Consejo Universitario de la Octava Legislatura”.

3) Entrega de constancias de elección a nuevos integrantes de la Octava Legislatura. Convocatoria, artículo 159, fracción tercera: “En caso de que se verifique el quórum legal para sesionar, el secretario técnico de la Comisión de Organización, Séptima Legislatura, entregará las constancias de elección elaboradas por el Colegio Electoral y declarará instalada a la Octava Legislatura del Consejo Universitario de la UACM, y dará por terminados los trabajos de la Legislatura saliente”.

4) Declaratoria de instalación de la Octava Legislatura. Se procede a la lectura del documento mediante el cual el Séptimo Consejo Universitario instala la Octava Legislatura de dicho órgano, con lo que ipso facto se da por concluida formalmente la gestión de la Séptima Legislatura.

7. Conformación de la Comisión de Organización del Consejo Universitario, Octava Legislatura.

Procedimiento:

1) Convocatoria, artículo 159, fracción cuarta: “En observancia de los principios de cooperación y apoyo mutuo, el secretario técnico de la Comisión de Organización de la Legislatura saliente informará al Pleno del Consejo Universitario de la Octava Legislatura la necesidad de: a) Conformar la Comisión de Organización competente para gestionar la administración y la representación del máximo órgano de gobierno; y b) Las características de su integración legal, es decir, con la presencia de cuando menos dos consejeros o consejeras de cada plantel”.

2) Convocatoria, artículo 159, fracción quinta: “Las y los consejeros y representantes administrativos, técnicos y manuales interesados en formar parte de la Comisión de Organización, deberán manifestarse, indicar su nombre completo, sector, plantel, colegio o sede”.

8. Elección del titular de la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización del Octavo Consejo Universitario.

Procedimiento:

1) Convocatoria, artículo 159, fracción sexta: “El secretario técnico de la Comisión de Organización de la Legislatura saliente procederá a informar que, una vez conformada la Comisión de Organización, el Pleno deberá elegir de entre sus integrantes al consejero o consejera del sector estudiantil o académico o representante administrativo, técnico y manual que fungirá como la persona titular de la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización de la Octava Legislatura”.

2) Convocatoria, artículo 159, fracción séptima: “La votación será secreta y en urna. Para ello los integrantes del Pleno recibirán una boleta debidamente rubricada para emitir su voto. Una vez emitidos los votos, el secretario técnico de la Comisión de Organización de la Legislatura saliente dará lectura a la preferencia indicada en cada voto”.

9. Declaración de clausura de la sesión.

Convocatoria, artículo 159, fracción novena: “La persona titular de la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización, Octava Legislatura, dará por terminados los trabajos de la Sesión de Instalación”.

Hasta aquí leído el Orden del Día, consejeras y consejeros. ¿Hay observaciones generales? Evidentemente modificaciones no puede haber.

Vamos a votar el Orden del Día.

Quien esté en favor de aprobar el Orden del Día sírvase levantar su mano. Son 18 votos en favor. Votos en contra. Cero votos. Abstenciones. Cero abstenciones. Y una ausencia.

Por unanimidad de los presentes queda aprobado el Orden del Día y vamos a proseguir según lo acordado.

El primer punto del Orden del Día es: “Informe de comisiones permanentes del Consejo Universitario, Séptima Legislatura”, con un tiempo máximo de 10 minutos.

En este orden se van a presentar: 1) Comisión de Organización; 2) Comisión de Asuntos Académicos; 3) Comisión de Hacienda; 4) Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria; 5) Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria; 6) Comisión de Mediación y Conciliación; 7) Comisión de Asuntos Legislativos.

Comenzaré yo a nombre de la Comisión de Organización.

Informe general de la Comisión de Organización, Séptima Legislatura, del periodo 2022-2025.

Un mandato de renovación en tiempos de definición institucional.

El Séptimo Consejo Universitario de la UACM sesionó desde el 12 de octubre de 2022 hasta el 21 de noviembre de 2025. Como máximo órgano de gobierno asumió sus funciones en un periodo pospandémico y crucial para la vida universitaria, marcado por la necesidad de consolidar la gobernanza interna y tratar de responder a las demandas históricas de su comunidad.

Este cuerpo colegiado no sólo se enfocó en la operatividad administrativa, sino que priorizó la resolución de conflictos electorales pendientes, la planeación

presupuestaria y de manera notable el fortalecimiento a la infraestructura institucional de derechos y justicia.

En octubre de 2022 el Pleno del Consejo Universitario designó al estudiante Víctor Adrián Palacios Ruiz como secretario técnico de la Comisión de Organización. Posteriormente en noviembre de 2023 se le ratificó su cargo hasta por un año más, según lo previsto en el Reglamento del Consejo Universitario.

Finalmente el 18 de septiembre de 2024, el Pleno del Consejo Universitario acordó mantenerse en funciones hasta el día de la instalación de la Octava Legislatura, por lo tanto no existió cambio en la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización en sus tres años de labores legislativas.

A continuación el Informe de la Comisión de Organización de la Séptima Legislatura.

El Consejo Universitario revela un organismo que, en esencia, cumplió con su mandato procedural garantizando la continuidad de la institución en un contexto de constantes presiones internas y externas. Sin embargo, al aplicar una lente a las actuaciones, se hace evidente una tensión profunda y a menudo dolorosa: la distancia entre la política universitaria y la realidad de un pasillo al comedor.

Esta crítica argumenta que, si bien el CU logró hitos de estabilidad formal, muchos de esos acuerdos claves fueron reparativos y reactivos, más que proactivos.

La Comisión de Organización se vio obligada una y otra vez a actuar como bombero institucional, resolviendo emergencias que impactan directamente la

vida y la dignidad de su comunidad y su funcionalidad como propio máximo órgano de gobierno.

La UACM, como proyecto alternativo de educación superior, merece que su máximo órgano de gobierno dedique su energía a la visión de futuro, la consolidación de un modelo educativo verdaderamente inclusivo y transformador, y no a la corrección constante de fallas operativas que, en última instancia, minan la fe y el bienestar de la comunidad que juramos representar.

La rápida descripción numérica de las actividades realizadas permite ilustrar un panorama general desde el punto de vista para ilustrar la intensidad de trabajo que realizó la Comisión de Organización ante el Pleno del Consejo Universitario.

Entre el 12 de octubre del 2022 y el 21 de noviembre de 2025 el Pleno del Consejo Universitario se convocó en 108 ocasiones: cinco sesiones en 2022; 29 en 2023; 54 en 2024; y 21 en 2025, incluyendo las dos sesiones para el 21 de noviembre de dicho año.

Considerando los publicados hasta agosto de 2025, la Legislatura tomó 176 acuerdos identificados con el prefijo: UACM/CU-7, siendo el año 2024 el más productivo con 91 acuerdos tomados. En los otros años el resultado fue: 11 acuerdos en 2022; 42 en 2023; y 32 en 2025 con corte al mes de agosto.

El quehacer del Consejo Universitario, desde la perspectiva de la Comisión de Organización, se articuló en torno a cuatro ejes estratégicos que reflejan tanto la complejidad administrativa de la institución como un profundo compromiso con una visión realista y sensible de la educación superior.

Eje 1: Estabilidad institucional y renovación de órganos de gobierno.

La Séptima Legislatura inició formalmente con la conformación de la Comisión de Organización y se dedicó inmediatamente a subsanar los procesos incluso de su propia renovación.

Proceso electoral y de legitimidad.

Se establecieron procedimientos para resolver situaciones de conflicto, como el empate electoral de candidatos del sector estudiantil por el plantel Centro Histórico como una de las primeras tareas de atender en manos de la Comisión de Asuntos Legislativos.

Asimismo, se garantizó la amplia participación de la comunidad universitaria con la convocatoria parcial y extraordinaria para cubrir vacantes pendientes, asegurando la representatividad en el Pleno.

En una de sus decisiones más relevantes, el Consejo Universitario gestionó democráticamente la continuidad y renovación de la Defensoría de los Derechos Universitarios mediante la consulta abierta a la comunidad universitaria.

Si bien se acordó extender en un primer momento el periodo de gestión del exdefensor como encargado de despacho de la Defensoría de los Derechos Universitarios, hasta emitir una consulta a la comunidad universitaria sobre si debiese ser ratificado o no para un segundo periodo, posteriormente se aprobó y aplicó un procedimiento de consulta a la comunidad culminando con la no ratificación del titular.

Este proceso subrayó el compromiso del Consejo Universitario con la transparencia y la participación comunitaria en la designación de sus órganos de vigilancia. En paralelo, se nombró a la maestra Jhazibe Leticia Valencia de los Santos como defensora adjunta para el periodo 2024-2028.

En el ámbito de la justicia interna, se emitió y revisó el Reglamento y Convocatoria para cubrir vacantes del Consejo de Justicia ya por dos ocasiones este mismo instrumento, órgano fundamental para la resolución de controversias.

Como culminación de su ciclo, el CU emitió la convocatoria para la elección de Rectoría para el periodo 2024-2028, asegurando la continuidad democrática de la máxima autoridad del máximo órgano de gobierno, instalando al Maestro en Ciencias Juan Carlos Aguilar Franco.

Eje 2: Fortalecimiento académico y oferta académica.

Los acuerdos en materia académica buscaron principalmente la expansión y consolidación de la oferta educativa y la atención a necesidades directas de los estudiantes.

Se aprobó el Posgrado Continuo, Maestría y Doctorado en Estudios Semióticos en el plantel Cuauhtepc y el Doctorado en Ciencias Matemáticas. Esta expansión representa un avance en la investigación y formación de alto nivel en áreas estratégicas de la UACM.

Se aprobó la oferta académica de nuevo ingreso al nivel licenciatura para los semestres 2023, con instrucciones para la revisión de la malla horaria y la atención a la apertura de grupos de licenciatura con alta demanda, como Derecho, instruyendo a las comisiones correspondientes a generar un grupo piloto en el plantel Casa Libertad.

Eje 3: Transparencia y estabilidad financiera.

La gestión de los recursos y su infraestructura fue un punto de atención constante buscando optimizar el ejercicio presupuestario y atender las necesidades laborales.

Se autorizaron modificaciones al Presupuesto de Egresos 2023 y 2025, principalmente para cubrir obligaciones contractuales suscritas en ejercicios anteriores. Esto refleja un ejercicio para sanear las finanzas y garantizar el cumplimiento de compromisos adquiridos.

En diciembre de 2023 se aprobó el Presupuesto de Egresos 2024.

En respuesta a las necesidades de mantenimiento se aprobó la creación y el perfil de puesto de jardinero, nivel 16. De igual forma, se atendió la problemática de los residentes de obra a solicitud de estudiantes del Colegio de Ciencias y Humanidades, aprobando la modificación y creación de plazas para fortalecer a la Coordinación de Obras y Conservación a raíz de las demandas estudiantiles del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Eje 4: Derechos universitarios y posicionamiento social.

El Consejo Universitario, como espacio de representación plural, no se limitó en su acción a lo administrativo e interno, sino que actuó como una caja de resonancia para las preocupaciones sociales y las violencias internas.

Se aprobó el Reglamento del Consejo de Justicia y se instruyó una campaña para prevenir la violencia de género.

Adicionalmente se conformó una comisión temporal para atender el tema de las violencias en el Pleno y en la Universidad, y se emitió un pronunciamiento urgente sobre los actos de violencia contra trabajadoras.

Se abordaron problemáticas directas de la vida estudiantil como el servicio de comedores, mandando a discutir el informe y buscar rutas de solución para mejorar el servicio.

El Consejo Universitario adoptó una postura activa en el asunto de trascendencia internacional emitiendo un pronunciamiento contra el

genocidio de Gaza, Palestina y el rechazo a la represión de las protestas estudiantiles en Estados Unidos.

El conjunto de acuerdos tomados por el Consejo Universitario, en su Séptima Legislatura, dibuja un panorama de consolidación democrática institucional.

I. Logros clave.

Gobernanza fortalecida, la conclusión exitosa del proceso de renovación interna y gestión de elección de Rectoría y de los órganos de justicia, Consejo de Justicia y Defensoría demuestran la capacidad de la UACM para autorregularse y transitar hacia la estabilidad institucional incluso ante decisiones complejas como la no ratificación del defensor titular.

II. Expansión de la calidad académica.

La aprobación de nuevos Posgrados y la atención de la demanda de apertura de grupos en licenciaturas clave refleja una respuesta tangible a la necesidad de la comunidad estudiantil y el compromiso con la ampliación de la oferta educativa.

III. Humanismo en la gestión.

Acuerdos como la derogación de la Circular de registro de asistencia a la creación de plazas para infraestructura y la emisión de pronunciamientos sobre violencia de género y solidaridad internacional, evidencian una gestión sensible a las problemáticas humanas y sociales de su comunidad y del mundo.

A pesar de los avances, la necesidad de modificaciones presupuestarias constantes para cubrir obligaciones pendientes de ejercicios posteriores sugiere la permanencia de retos estructurales de planeación y gestión financiera. Asimismo, la recurrencia de puntos relacionados con la falta de grupos, tutorías y la problemática de comedores indica la eficiencia operativa

y la atención a las condiciones de bienestar estudiantil, siguen sin área de mejora prioritaria.

La Séptima Legislatura y la Comisión de Organización cumplió con su mandato, sentando las bases para la siguiente etapa de gobierno universitario, al tiempo que demostró una madurez política para abordar temas de justicia interna, derechos humanos y proyección social.

Hasta aquí el Informe Ejecutivo de la Comisión de Organización. Muchas gracias.

Le cedo la palabra al consejero Gerardo Bustamante, secretario técnico de la Comisión de Asuntos Académicos.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuautepec-Académico). -

El documento que voy a leer es un documento que preparé yo, como secretario técnico de la Comisión de Asuntos Académicos, por lo tanto las opiniones vertidas las asumo exclusivamente yo.

Con fundamento en el artículo 87, fracciones I a XX, del Reglamento del Consejo Universitario, se da a conocer a la comunidad universitaria lo siguiente.

El Séptimo Consejo Universitario se instaló el 12 de octubre de 2022. La Comisión de Asuntos Académicos de esta Legislatura tuvo durante tres años cuatro Secretarías Técnicas.

En este último año de trabajo y debido a las bajas históricas que ha tenido la comisión, la lista final de integrantes es la siguiente:

- Víctor Adrián Palacios Ruiz, del sector estudiantil del plantel San Lorenzo Tezonco, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

- Edith Tlahuize Diez Gutiérrez, del sector estudiantil del plantel Cuautepec, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Francisco Xavier Portillo Bobadilla, del sector académico del plantel Casa Libertad, Colegio de Ciencia y Tecnología.
- Y Gerardo Bustamante Bermúdez, del sector académico y secretario técnico de la Comisión de Asuntos Académicos del plantel Cuautepec del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

El estudiante Alejandro Lucas Ángel Álvarez fue parte de la comisión en esta última etapa, pero nunca asistió a las reuniones de la misma, al menos durante el último periodo que se reporta.

Esta última Secretaría Técnica de la Comisión de Asuntos Académicos de la Séptima Legislatura asumió el cargo a partir del 2 de diciembre del 2024 hasta el día de hoy que se renueva el Pleno del Consejo Universitario en su Octava Legislatura.

Durante el periodo de esta última gestión de procuró en todo momento apegarse a las funciones y atribuciones de la comisión estipuladas en el artículo 87 del reglamento.

Desde la primera sesión se identificaron los asuntos pendientes que no se habían desahogado en la Sexta Legislatura ni en la Séptima Legislatura. Para ello fue importante contar con el Informe de Gestión de la Comisión de la Sexta Legislatura.

Lamentablemente al recibir la Secretaría Técnica con la que se cierra esta comisión, informó que no se realizó la entrega-recepción por parte del anterior secretario. En ese tenor, se dio vista a la Contraloría General y se levantó el acta circunstanciada en su momento. No obstante, con el apoyo de la compañeras

de la oficina del Consejo Universitario: Valeria, Alejandra, Liliana y Patricia, se pudo tener acceso a determinada documentación.

Dicho esto, la lista de pendientes que se localizaron fueron los siguientes y se les dio atención en el siguiente tenor:

1. Lineamientos e indicadores para la transversalización con perspectiva de género en los planes y programas de estudio.

El estado del arte es el siguiente.

Aunque desde la Subcomisión de Planes y Programas de la Comisión de Asuntos Académicos se tuvieron sendas reuniones de trabajo para atender el tema desde el 2022, sólo se logró avanzar en un borrador preliminar ya que un documento de esa naturaleza requiere la intervención de personal especializado en temas educativos y de género, ya sea personal interno o contratado para dicho fin, pues se trata de tener en claro aspectos como: qué es un indicador y un lineamiento y cómo se transversalizan los planes y programas de estudio que se imparten en los tres colegios, según lo mandata el artículo 20 del Protocolo para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la UACM.

Será necesario, consejeros y consejeras de la Octava Legislatura de la comisión, retomar en lo inmediato este borrador.

2. Revisión de la actualización del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Genómicas.

A esta propuesta solamente le falta el dictamen de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, y una vez que se tenga dicho dictamen la Comisión de Hacienda debe hacer lo propio. Con este insumo, la

Comisión de Asuntos Académicos está en condiciones de elaborar el punto de acuerdo, votarlo y subirlo al Pleno.

Hace poco más de año y medio se le solicitó a la Comisión de Planeación de este Séptimo Consejo Universitario que elaborara la evaluación, y no entregaron nada.

Reconozco la labor de las y los académicos de la Licenciatura en Ciencias Genómicas por atender los requisitos de actualización que la propia disciplina les exige. Sin duda, Ciencias Genómicas ha puesto el ejemplo de lo que debemos de hacer en todas las carreras que se imparten en nuestra Universidad, sobre todo si ponemos como centro la formación de nuestros estudiantes.

3. Apertura de Derecho en Casa Libertad. Estado de la cuestión.

Durante esta Legislatura se elaboraron distintos dictámenes respecto de la posibilidad de abrir la Licenciatura de Derecho en Casa Libertad o en San Lorenzo Tezonco. Ha sido un tema polémico y difícil que hereda la Octava Legislatura, sobre todo porque en tanto no haya un real incremento presupuestal a la Universidad y un nuevo plan de estudios que se advierte como urgente desde hace varios años, seguirá la demanda de la población estudiantil.

Al margen de este tema, quiero enfatizar que los acuerdos tomados por la Rectoría en agosto y octubre del 2025 quedan como tema pendiente, ya que un grupo de estudiantes, entre ellos estudiantes en libertad del Programa PESCR, han demandado que en Casa Libertad se concluya la impartición de materias de la licenciatura de lo que se ha denominado: grupo piloto.

Este es un asunto al que no se le pudo dar conclusión en esta comisión, aunque se presentó ante el Pleno un punto de acuerdo que no fue atendido en la pasada sesión extraordinaria de este Pleno debido a la falta de quórum del sector estudiantil.

Es importante mencionar que este tema ha tenido un trato diferenciado respecto de otras carreras que en la práctica se implementan en este plantel.

Es el caso de la Licenciatura de Modelación Matemática, que mediante acuerdo del 19 de abril del 2023, en San Lorenzo Tezonco, sin tener dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y de la Comisión de Hacienda, se aprobó.

4. Seguimiento a la propuesta de Maestría en Estudios Literarios para el plantel San Lorenzo Tezonco.

Esta propuesta tiene el dictamen de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria; sólo le hace falta el dictamen de la Comisión de Hacienda para que la Comisión de Asuntos Académicos pueda elaborar la propuesta de punto de acuerdo, votarla y subirla al Pleno.

5. Seguimiento a la Maestría en Administración en Hospitales.

Esta Legislatura retomó el tema de un convenio de la Universidad con la Secretaría de Salud del entonces Distrito Federal durante la gestión del ingeniero Manuel Pérez Rocha como rector de la UACM.

Esta Maestría se impartió en hospitales de la Secretaría de Salud, pero el acuerdo fue que la UACM otorgaría el grado académico. Sin embargo, revisando la documentación se observó que la UACM no realizó el registro de la Maestría ante la Dirección General de Profesiones, motivo por el cual no se les ha podido expedir el título a 11 personas del Sector Salud.

Este asunto fue enviado al coordinador actual del Colegio de Ciencias y Humanidades, con la intención de que pudiera tratarlo con el Consejo Académico de Colegio. Sin embargo, no hubo respuesta.

Comíno a la Rectoría para que atienda de manera urgente este asunto, toda vez de que es necesario dar una solución a un convenio de antaño.

6. Seguimiento a la propuesta del Posgrado en Estudios Coloniales.

A esta propuesta sólo le hace falta el dictamen de la Comisión de Hacienda. Y acto seguido, la Comisión de Asuntos Académicos redactar el punto de acuerdo y subirlo al Pleno para su aprobación.

7. Seguimiento a la propuesta de Maestría en Anegación de Ciencia y Tecnología.

Le hace falta lo mismo.

8. Propuesta de Maestría en Formación e Intervención Socioeducativa y Doctorado en Intervención e Investigación Socioeducativa para el plantel Cuauhtepetl.

A esta propuesta le hace falta el dictamen de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria y después el de la Comisión de Hacienda.

9. Maestría y Doctorado en Comunicación para el Bienestar Social para el plantel San Lorenzo Tezonco.

A este Posgrado como al anterior sólo le hace falta la evaluación de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria y el dictamen de viabilidad financiera de la Comisión de Hacienda. Una vez que se tengan estos documentos, la Comisión de Asuntos Académicos podrá elaborar el punto de acuerdo, votarlo y subirlo al Pleno para su aprobación.

Cabe señalar que la Comisión de Planeación entregó un documento valorativo que nada tiene que ver con la evaluación que se solicita en el Manual.

10. Propuesta del nuevo Reglamento de Titulación.

La propuesta fue enviada hace muchos meses a la Comisión de Asuntos Legislativos para su revisión, por lo que corresponde a la próxima Legislatura atender un tema como éste, que no es un tema menor.

11. Adiciones curriculares de asignaturas de Guion III y Guion IV para Creación Literaria.

Esto es requisito para que las y los estudiantes de Creación Literaria que deseen optar por la modalidad de titulación mediante el Guion puedan hacerlo.

Me quedan 28 segundo y sólo diré que durante el funcionamiento de esta comisión a partir del 2 de diciembre del 2024 se atendió un asunto de interés general para la comunidad estudiantil.

A saber, se retomó el Reglamento de Equivalencia y Revalidación, que fue una propuesta enviada por la Coordinación de Registro de la anterior Rectoría, se propició la discusión dentro de la comisión y dado el momento se trabajó en comisiones unidas con Asuntos Legislativos. Esto hizo posible que dicho reglamento se aprobara en una sesión ordinaria del 2025.

Y finalmente esta comisión atendió todos los requerimientos en materia de solicitud de transparencia que en su momento se realizaron. De la misma forma se atendieron las solicitudes de información del Área Investigadora de la Contraloría General en asuntos de diversa naturaleza, por lo que al día de hoy no deja pendientes en esa materia. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Le cedo la palabra al secretario técnico de la Comisión de Hacienda, Luis Roberto Flores.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

A toda la comunidad de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México e integrantes del Séptimo Consejo Universitario y Octavo Consejo Universitario se les presenta el siguiente informe de labores.

En el marco de la conclusión de nuestro periodo y la instalación del Octavo Consejo Universitario, quienes integramos la Comisión de Hacienda del Séptimo Consejo Universitario presentamos el Informe de Labores que sintetiza el trabajo realizado durante nuestra gestión.

Asumir la responsabilidad de vigilar, analizar y dictaminar sobre el patrimonio y los recursos financieros de nuestra casa de estudios ha sido un compromiso fundamental. Entendemos que la salud financiera de la UACM no es un fin en sí mismo, sino el medio indispensable para garantizar el cumplimiento de su proyecto educativo, su misión social y el pleno ejercicio de la autonomía universitaria.

La labor de esta comisión es por naturaleza técnica y de estricta vigilancia que conlleva un compromiso con toda la comunidad uacemita.

Durante nuestro encargo centramos los esfuerzos en asegurar que el ejercicio del presupuesto se apegara a los principios de transparencia, eficiencia, racionalidad y legalidad conforme a lo mandatado por nuestras normas y comunidad electora.

Este documento no es únicamente un ejercicio de rendición de cuentas hacia la comunidad que nos otorgó su confianza; es también el testimonio del estado que guarda la gestión universitaria.

En las siguientes páginas se detallan los principales trabajos llevados a cabo por la comisión. Dichos trabajos se presentan de manera concentrada puesto que los acuerdos emitidos son de conocimiento público Finalmente este Informe se presenta con el fin de que sirva como una herramienta para la revisión y continuidad, esperando siente las bases para los retos venideros.

La integración de la metodología de trabajo es:

La Comisión de Hacienda se conforma con la participación de los tres sectores: estudiantes, académicos y administrativos, técnicos y manuales.

En nuestra gestión se realizaron las siguientes sesiones:

En el 2022 fueron dos ordinarias, tres extraordinarias y tres reuniones de trabajo.

El 2023 lo voy a dividir en dos partes. En la primera parte antes de la disolución se llevó una ordinaria, cuatro extraordinarias, y no hubo de comisiones unidas ni reuniones de trabajo: En el 2023 después de la disolución hubo siete sesiones ordinarias, cuatro extraordinarias, dos de comisiones unidas y doce reuniones de trabajo.

En el 2024 se realizaron nueve sesiones ordinarias, dos extraordinarias, dos de comisiones unidas y cinco reuniones de trabajo.

En el presente ejercicio 2025 solamente se llevó a cabo la primera ordinaria, tres extraordinarias, cero en comisiones unidas y cero reuniones de trabajo.

El canal principal de comunicación con la Comisión de Hacienda es el correo institucional, ya que agiliza y optimiza tiempos y recursos.

Las solicitudes se analizan y se consideran todos los soportes documentales que se adjuntan; en una primera valoración se determina si hace falta documentación que soporte la integración del asunto a tratar. Una vez cumplidas las formalidades se agenda para sesión ordinaria o extraordinaria, según la importancia del asunto.

La comisión tiene el principal objetivo de revisar, analizar y en su caso dictaminar los casos o asuntos que le competen. De ser procedente el asunto, se envía la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Organización.

Las metodologías de trabajo que corresponden a las atribuciones es que la responsabilidades de la Comisión de Hacienda definen su metodología de trabajo en el ámbito financiero y estas incluyen:

- Supervisión y seguimiento. Supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de las funciones de la Tesorería y de la Contraloría para el adecuado manejo del patrimonio universitario.
- Informes financieros. Analizar, dictaminar y someter a la consideración del Pleno los informes anuales del tesorero y del órgano de la Contraloría.
- Auditoría y estados financieros. Analizar y dictaminar los estados financieros debidamente auditados por el órgano de la Contraloría y el despacho externo, y proponer mecanismos para su presentación y publicación.
- Presupuesto. Proponer los mecanismos para la elaboración del Proyecto Anual de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Universidad.
- Aprobación presupuestal. Conocer, analizar, dictaminar y someter a la aprobación del Pleno el Proyecto Anual de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, incluyendo las modificaciones, ajustes, transferencias y reasignaciones presupuestales.

- Remuneraciones. Conocer, analizar, dictaminar y someter a la aprobación del Pleno los montos y las características de las remuneraciones y prestaciones del personal.

Aquí voy a dar un mensaje.

Durante el periodo que se informa la Comisión de Hacienda ha centrado sus esfuerzos en el análisis riguroso, la supervisión proactiva y dictaminación oportuna de los asuntos financieros, presupuestales y patrimoniales de la Universidad en estricto apego a nuestras facultades normativas.

Aprovecho esta oportunidad y la presencia de numerosa comunidad uacemita para exhortar a los órganos de gobierno, órganos colegiados y a la administración central a que trabajemos juntos en el desafío de autogobernarnos en el plazo más corto posible, que el presupuesto se oriente hacia el logro de resultados, que se instrumente la aplicación de indicadores de desempeño.

Se trata de una obligación para los tres sectores de nuestra comunidad. Estoy seguro de que juntas y juntos podemos cumplir esta ambiciosa meta y sacar adelante a nuestra querida UACM.

No desconozcamos que nuestra comunidad uacemita con justa razón demanda cuentas claras, no sólo del ejercicio escrupuloso y transparente del gasto sino de su eficiencia y la productividad social de los programas y ejes centrales que se reflejan en las tareas sustantivas de nuestra casa de estudios.

Recordemos que un presupuesto basado en resultados y con los indicadores de desempeño adecuados, cada año se arrojarán resultados valiosísimos que coadyuvarán con una mejor información para la toma de decisiones y la asignación de recursos a las políticas de educación de calidad que aporten a la

equidad, al crecimiento y a establecer las prioridades del gasto en función de las necesidades de quienes son nuestra razón de ser: nuestros estudiantes.

Los integrantes de la Comisión de Hacienda actualmente son:

- Bustamante Bermúdez Gerardo, académico.
- Gaete Balboa Pablo Genaro, académico.
- Galicia Dulce Jazmín, estudiante.
- Ibarra Malagón Daniel, estudiante.
- Ledezma Cabello María Elena, estudiante.
- Martínez Ojeda Emigdio, académico.
- Nava Rodríguez Enrique, estudiante.
- Palacios Ruiz Víctor Adrián, estudiante.
- Perezmurphy Mejía Carlos, académico.
- Portillo Bobadilla Francisco Javier, académico.
- Tlahuize Diez Gutiérrez, estudiante.
- Flores Ojeda Luis Roberto, administrativo y secretario técnico.

A continuación voy a dar lectura a asuntos relevantes que la Comisión de Hacienda del Séptimo Consejo Universitario desahogó.

Propuestas presupuestales y financieras aprobadas.

La Comisión de Hacienda fue responsable de conocer, analizar, dictaminar y someter a la aprobación del Pleno el Proyecto Anual de Presupuesto de Egresos, así como los ajustes, transferencias y reasignaciones del mismo.

Entre las principales propuestas y documentos financieros discutidos y aprobados se encuentran:

Aprobación y Presupuesto de Modificaciones.

1. Se aprobaron los recursos del Fondo de Infraestructura de la UACM para que la administración continuara con las gestiones necesarias para llevar a cabo el Plan específico, proyecto y obra de refuerzo estructural de todos los inmuebles de la UACM con un monto de 161,111,366 pesos. Esto fue en diciembre del 2022.
2. Se aprobó la asignación de los gastos básicos para el ejercicio fiscal 2023 por un monto de 1,500 millones de pesos. Esta aprobación se realizó en diciembre del 2022.
3. Se aprobó el Presupuesto complementario y remanente ejercido en el 2023 por un monto de 201,918,021.15 pesos. Esto fue en el 2023.
4. Se aprobó la modificación al Presupuesto de Egresos 2023 para cubrir obligaciones contractuales del ejercicio 2022, los denominados: remanentes comprometidos, por un monto de 50,924,897.67 pesos. Esta aprobación se llevó a cabo después de que la Comisión de Organización propusiera y el Pleno votara la disolución de la Comisión de Hacienda.
5. Se aprobó la asignación del Presupuesto de Egresos 2024 basado en el pretecho oficial informado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México por un monto de 1,717,350,000 pesos. Este acuerdo fue elaborado por las comisiones del Hacienda y Planeación en diciembre del 2023.
6. Se aprobaron los recursos del Fondo de Infraestructura de la UACM para que la Coordinación de Obras y Conservación llevara a cabo el Plan Específico Sistematizado de Obras en el ejercicio 2024 por un monto de 75,850,000 pesos. Esto se aprobó en febrero del 2024.

7. Se aprobaron las modificaciones del Presupuesto de Egresos 2024 para cubrir obligaciones contractuales del ejercicio 2023 por un monto de 55,381,419 pesos con 22 centavos. Esto fue en marzo del 2024.
8. Se aprobó la primera parte del Presupuesto de Egresos 2025 por un monto de 1,717,350,000 pesos, que incluyó la creación de un nuevo Fondo para el fortalecimiento académico y el patrimonio de la Universidad. Esta aprobación se realizó en diciembre del 2024.
9. Se aprobó el Presupuesto complementario del ejercicio 2025 por un monto de 114,753,782 pesos.
10. Se aprobó la modificación del Presupuesto de Egresos 2025 para cubrir obligaciones contractuales del 2024 por un monto de 91,028,198.78 pesos. Esto fue en marzo del 2025.
11. Las aprobaciones, reasignaciones y fondos específicos de los ejercicios 2023 y 2024.
12. Se aprobó la reasignación presupuestal de octubre de 2023, que incluyó cuatro transferencias por un total de 84,077,000 pesos para rubros como pólizas para switches, mantenimiento de switches, Fondo de Pasivos Laborales, Fondo de Provisiones de cumplimiento de mandatos de autoridad competente y pago de becas 2023.
13. Aprobación de la reasignación de remanentes de otros ejercicios 2022 y 2023 hasta por 73,738,543 pesos con 19 centavos a diferentes unidades responsables de gasto y Fondos como Fodebes y Fondo de Contingencias y fortalecimiento a la docencia y la investigación.
14. Se aprobaron los recursos para abastecer los requerimientos de bienes informáticos adicionales de acuerdo al censo que realizó la Coordinación de

Informática hasta por un monto de 12,035,664 pesos, todos provenientes del Fondo de Remanentes del 2022.

15. Dictámenes sobre estructura y normativa. La Comisión de Hacienda emitió un dictamen de suficiencia presupuestal para la creación de ocho plazas de confianza para residentes de obra.

16. La Comisión de Hacienda aprobó la propuesta de punto de acuerdo para que el Pleno del Consejo Universitario de la Séptima Legislatura designara a la persona encargada interina de la Contraloría General de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y no se interrumpieran los trabajos.

17. Participó en la elaboración y aprobación de las modificaciones de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Quisiera concluir ya nada más este Informe diciendo que en resumen la Comisión de Hacienda de la Séptima Legislatura discutió y aprobó múltiples acuerdos financieros clave como los Presupuestos anuales y varias modificaciones al Presupuesto, siendo la comisión responsable principal de estos temas, lo que generó un volumen de trabajo constante y en ocasiones conflictivo, pero indispensable para la operación de la Universidad.

Hay temas pendientes como la designación del despacho externo para los estados financieros de este año 2025 y las contribuciones locales.

Al día de hoy en el correo de la Comisión de Hacienda y en las oficinas no se ha recibido por parte de la Rectoría la propuesta del Programa Operativo Anual 2026, por lo que no se pudo analizar ni avanzar en esos trabajos. Es una tarea que le va a quedar bastante apremiante para la Comisión de Hacienda de la Octava Legislatura.

Quedó pendiente dictaminar la Maestría en Estudios Literarios y la Maestría del Doctorado en Estudios Coloniales, lo vamos a dejar dentro de lo que son asuntos en trámite. Y por supuesto también está pendiente aclarar por parte de la Tesorería dos fondos: el Fondo de Infraestructura y el Fondo de Becas. Sería todo por mi parte. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

A continuación le cedo la palabra al secretario técnico de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, el consejero académico Francisco Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Antes que nada, me gustaría darles un agradecimiento por el apoyo y la confianza que tuvieron en nosotros como consejeras y consejeros universitarios.

En particular, un agradecimiento muy especial a la comunidad del plantel Casa Libertad, que nos acogió en múltiples ocasiones a lo largo de estos tres años que permanecimos en el Séptimo Consejo Universitario.

Recibimos de la comunidad universitaria planteamientos, propuestas, sugerencias, información, comentarios, críticas, peticiones y apoyo.

Buscamos atender en el marco de nuestras atribuciones las muy distintas y complejas situaciones que ocurren en el día a día de nuestra Universidad.

Nos vamos con la tranquilidad de haber obrado siempre pensando en el bien de la institución. Buscamos que cada decisión tomada fuera una pequeña

contribución que fortaleciera a nuestra Universidad, siempre pensando en el marco de su proyecto educativo.

Nos vamos con la satisfacción de no haber desviado el camino, de haber respetado el legado del ingeniero Manuel Pérez Rocha y del doctor Enrique Dussel. En cada tema que tratamos buscamos no traicionar dicho legado que representa mucho de lo que nos distingue y define de otras universidades.

Defendimos al Consejo Universitario como el máximo órgano de gobierno de la UACM, no pensando en él como un órgano autoritario sino pensando en él como el espacio en el que confluye toda la pluralidad, representatividad e ingenio de la Universidad.

Este Séptimo Consejo Universitario no se subordinó a ninguna Rectoría ni aprobó en automático ninguna de las propuestas de las administraciones, y lo voy a decir en términos matemáticos con las que compartió el tiempo y el espacio.

Este Séptimo Consejo Universitario y en particular esta Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria –por fin me aprendí el nombre largo— recibió cada planteamiento y cada propuesta que se nos hizo llegar con un espíritu crítico y deliberó de manera estricta analizando todas las implicaciones posibles, tanto las positivas, muchas veces resaltadas por los proponentes, como las no implícitas ya veces minimizadas que implicaban no necesariamente las mejores consecuencias.

Un ejemplo de esto último fue el proyecto SIIU, que quizás poco recuerden o conozcan y que fue impulsado por la administración anterior, en específico por la Coordinación de Planeación de la UACM de ese momento.

El acrónimo SIIU se refiere al Sistema Integral de Información Universitaria. Dicho proyecto planteaba entre sus bondades una solución al problema de las bases de datos y de los sistemas de información de la Universidad.

Hay que mencionar que la Universidad cuenta con distintos sistemas de información, entre los cuales podemos nombrar el Sistema de Información Académica sobre la Universidad, mejor conocido como SIASU, que contiene toda la información de los grupos y materias ofertadas; el Sistema de Certificación; el Sistema Integral Administrativo, que contiene la información administrativa entre ellos la necesaria para hacer el pago de la nómina; el Sistema de Becas, el Sistema de Servicio Social. En total hay 27 subsistemas. Todos estos sistemas fueron desarrollados en distintos momentos y obedecen a necesidades distintas que fueron surgiendo en la UACM.

Necesidades informáticas.

La mayoría de estos sistemas fueron desarrollados por los programadores internos adscritos a la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, salvo el SIA que fue desarrollado por un programador externo, al cual todavía se le paga anualmente por su administración, mantenimiento y actualización. Por la manera en que fue dándose el desarrollo de los distintos sistemas informáticos, de manera autónoma con sus propias bases de datos, su lenguaje y también, por qué no decirlo, su estilo, diseño de programación, el proyecto SIIU buscaba unificar todos los sistemas de la Universidad en uno solo y homogenizar y estandarizar las bases de datos, un fin noble que, sin embargo, llevó a la Universidad a un gasto y desperdicio de recursos y que tuvo nulos resultados.

El proyecto propuso además una solución en la nube, la cual implicaba brindar las bases de datos y toda la información sensible de la Universidad a una compañía transnacional que sería quien nos administraría toda la información con los evidentes riesgos que esto podría significar.

A parte de que la Universidad renunciaría a desarrollar sus propios sistemas informáticos, la UACM quedaría en un sistema de renta vitalicia, puesto que no sería fácil en algún momento dado recuperar la gestoría de nuestros sistemas de información.

En términos monetarios, la Coordinación de Planeación, no la Comisión del Consejo Universitario, sino la Coordinación de ese entonces planteaba que se ahorraría mucho dinero dejando a un tercero la administración de nuestros sistemas informáticos.

Esta Comisión de Planeación pudo demostrarle a dicha Coordinación que el ahorro no sería tal, que en todo caso se saldría en tablas y que además estaría siempre en riesgo de que una afectación grave de la paridad peso-dólar podría representar para la Universidad un gasto no planeado.

Uno de los problemas que tuvo de origen este proyecto fue que marginó a los programadores de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones y encargó dicho proyecto a programadores externos, los cuales no conocían obviamente los sistemas informáticos de la Universidad ni estaban familiarizados con las necesidades de ésta.

Esto ocasionó que el proyecto fuera un fracaso total y al cabo de dos años se tuviera nulos resultados, como ya se dijo.

La Comisión de Planeación, en trabajo conjunto con la Comisión de Asuntos Legislativos, planteó una solución de fondo no al problema de la unificación de

los sistemas y las bases informáticas, sino a la manera como irresponsablemente y sin conocimiento técnico y sin respetar las facultades de la Coordinación de Informática se tomó la decisión de impulsar el proyecto SSIU. Para ello se plantea la conformación del CITEL, Consejo de Informática y Telecomunicaciones, que sería un órgano pequeño, pero con representación colegiada y técnica. Dejamos ese proyecto del CITEL en la carpeta de entrega-recepción.

En lo que respecta al presupuesto, la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria analizó y dictaminó el Programa Operativo Anual de la Universidad en los años 2024 y 2025, siguiendo una dinámica de trabajo en conjunto con la Comisión de Hacienda del Consejo Universitario, la cual consistió en reunirse con cada una de las 26 unidades responsables de gasto, para analizar cada uno de los requerimientos de los gastos solicitados y clasificarlos en conjunto como gastos básicos, prioritarios y necesarios, pero no necesariamente indispensables.

Esta dinámica nos permitió acercarnos a cada una de las áreas de la Universidad y conocer sus necesidades y prioridades, así como sus requerimientos más imperiosos y nos permitió contar con elementos suficientes para facilitar la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Universidad.

Podemos decir evidentemente que dejamos muchos pendientes al respecto, en particular en lo que se refiere al Capítulo 1000, presupuesto mayor de la Universidad que es el presupuesto de la nómina y prestaciones.

Quedan muchas preguntas todavía que hacer al respecto y es un pendiente que dejamos como Comisión que debería de abordar el Octavo Consejo

Universitario: ¿cómo se presupuestan las vacantes? ¿Cómo impacta esa planificación en el presupuesto? ¿Cómo se hacen proyecciones?, etcétera.

Finalmente unas breves palabras sobre la planificación académica institucional.

Durante los años recientes, en particular durante la anterior administración, se tomaron decisiones de cierre y aperturas de las licenciaturas que tenían el supuesto propósito de organizar y fortalecer la oferta académica, pero dichas decisiones se tomaron desde lejos de las aulas y sin considerar a los estudiantes afectados.

En ese contexto fue que se realizó el cierre de la Licenciatura de Modelación Matemática en el plantel Casa Libertad. Uno de los documentos que sirvieron de justificación legal para tomar dicha decisión fue el documento elaborado por la Coordinación de Planeación de la anterior administración paradójicamente intitulado: “Políticas para la consolidación de la oferta académica”, y que en letras chiquitas debería tener la advertencia también: “Políticas para el cierre arbitrario de licenciaturas pequeñas que nadie quiere estudiar por no ser populares”.

La Comisión de Planeación desde un principio desarrolló y analizó distintas estadísticas de todo tipo: estadísticas de retención y avances de los estudiantes por licenciatura, estadísticas de nuevo ingreso, estadísticas de profesores de tiempo completo y de asignatura, estadísticas del crecimiento de la matrícula de los estudiantes inscritos, de los que ya dieron baja.

Debemos agradecer a este respecto que muchas de las estadísticas que esta Comisión conoció, utilizó, analizó y procesó fueron proporcionadas por la

coordinadora del Colegio de Ciencia y tecnología. Nuestro agradecimiento a la doctora Erika Lorena Álvarez.

Estas estadísticas nos permitieron proponer y cuestionar diversos aspectos que tocaban la planeación académica institucional, como la oferta académica de nuevo ingreso, la contratación de profesores de tiempo indeterminado, la movilidad académica y otros aspectos que tienen relevancia para construir políticas de planificación académica correctas.

Dejamos en el tintero una propuesta de punto de acuerdo sobre criterios a corto, mediano y largo plazo para realizar contrataciones de profesores-investigadores y profesoras-investigadoras en el Pleno del Consejo Universitario. Esto lo discutimos hace apenas dos días, no dio tiempo de terminarlo y lo dejamos como un pendiente.

Muchas gracias por su atención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Siguiente Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria en voz del estudiante Daniel Ibarra.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepec-Estudiante). -

Buenas tardes a la comunidad universitaria. A continuación leeré el informe.

Ciudad de México, 21 de noviembre de 2025.

Informe final de actividades de la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria. Resumen de actividades 2022-2025.

Principales actividades realizadas 2022-2024.

La Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria empezó a sesionar el 28 de octubre de 2022 bajo la conducción de la consejera estudiante Lizbeth Esmeralda Gálvez Rangel como secretaria técnica, y como relatora la consejera Flor Yazmín Maldonado Cruz también del sector estudiantil.

A partir de entonces y durante el año 2023 las principales actividades realizadas fueron las siguientes:

- Elaboración del Reglamento de Identidad Gráfica y del Reglamento para el Uso de Redes Sociales Institucionales en colaboración con la Comisión de Asuntos Legislativos.
- Participación en la elaboración de Lineamientos para la Planeación de las Actividades de los Centros Culturales de la Universidad en colaboración con la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, así como en el establecimiento de criterios para nombramientos, plazas, convocatorias, convenios y proyectos estudiantiles.

En marzo de 2024 la consejera que había estado fungiendo como secretaria técnica renunció al Consejo Universitario y se nombró en esa posición a la consejera Flor Yazmín Maldonado Cruz.

En los siguientes meses la Comisión se concentró en la elaboración del Reglamento del Consejo Social Consultivo, actualmente en borrador y pendiente de aprobación.

Noviembre de 2024-noviembre de 2025.

A partir de noviembre de 2024 la Comisión se reestructuró con el propósito de organizar las campañas de difusión que se realizarían para promover la inscripción de candidaturas para la integración del Octavo Consejo

Universitario. Esas campañas incluyeron la producción y distribución de materiales impresos y por medios digitales.

También por el último año esta Comisión participó en la elaboración de punto de acuerdo para la designación del encargado de despacho de la Coordinación de Comunicación.

Temas relevantes para una posible agenda de la nueva legislatura:

- Finalizar y aprobar la Reglamentación de Identidad Gráfica Institucional y del Consejo Social Consultivo.
- Realizar la convocatoria para la designación de la próxima persona titular de la Coordinación de Comunicación.

Además de esos asuntos que se quedan inconclusos, hay un tema en el que hemos insistido a lo largo de la legislatura saliente y se trata de fortalecer la difusión de actividades del Consejo Universitario.

La experiencia nos ha enseñado que la publicación de actas y transmisión de sesiones, aunque importante, no garantiza una adecuada información a la comunidad. Es necesario desarrollar materiales de difusión especializados sobre los asuntos discutidos, las alternativas planteadas y los acuerdos alcanzados.

Para conseguir esto efectivamente se recomienda la incorporación de personal especializado en comunicación institucional que apoye directamente al Consejo Universitario, dado que la carga de trabajo de la Coordinación de Comunicación hace imposible que en dicha área se dedique el tiempo necesario para cubrir las necesidades de difusión del Consejo Universitario.

Atentamente, Flor Yazmín Maldonado Cruz, secretaria técnica de la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria Séptima Legislatura. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Adelante la Comisión de Mediación en voz del consejero Manuel Fernández.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Comisión de Mediación y Conciliación del Consejo Universitario Séptima Legislatura. Informe final.

Fundamentación legal.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UACM, tiene la facultad y la responsabilidad de organizarse y gobernarse a sí misma. Para ello la Ley de la UACM establece la conformación del Consejo Universitario donde estén representados los intereses legítimos de la comunidad universitaria.

La Comisión de Mediación y Conciliación, CMyC, del CU es una comisión permanente del máximo órgano de gobierno y tiene razón de ser a partir de lo establecido en los artículos 17, fracción XVII, de la Ley; 116 del Estatuto General Orgánico; 78, fracción III, 84, fracciones II y III, del Reglamento del Consejo Universitario; y, 25 y 27 del Catálogo de Normas de Convivencia, todos ordenamientos de la UACM.

De acuerdo con el artículo 17, fracción XVII, de la Ley de la UACM, al CU le corresponde emitir el Catálogo de Normas de Convivencia y la CMyC es la encargada de conocer los actos que violen dichas normas, buscar la solución

de los conflictos mediante el diálogo y el convencimiento y en caso necesario remitir el asunto a las instancias administrativas o jurídicas correspondientes.

En el artículo 84 del Reglamento del Consejo Universitario se enlistan las atribuciones y responsabilidades de la CMyC.

“I. Proponer el Catálogo de Normas de Convivencia de la Universidad, para su dictaminación a través de la Comisión de Asuntos Legislativos y su aprobación en el Pleno.

“II. Conocer de los actos que violen la Ley de la UACM, las disposiciones estatutarias, el presente Reglamento, así como el Catálogo de Normas de Convivencia de la Universidad.

“III. Convocar a las partes involucradas en actos que infrinjan las disposiciones estatutarias, el presente Reglamento y el Catálogo de Normas de Convivencia para que manifiesten por escrito y mediante documentación probatoria lo que a su derecho convenga, buscando en todo momento la solución de los conflictos mediante el diálogo y el mutuo entendimiento.

“IV. Conocer, analizar y en su caso, proponer ante el Pleno la remisión de los asuntos a las instancias administrativas o judiciales correspondientes.

“V. Las demás que le confiera la Ley y el Pleno del Consejo”.

La Comisión de Mediación y Conciliación del Séptimo Consejo Universitario tuvo esencialmente tres conformaciones distintas. La original con pocos cambios que le permitían funcionar de manera normal hasta el abandono masivo del Consejo Universitario por parte de casi todas y todos los integrantes de la Comisión en noviembre de 2024.

Una segunda conformación con cuatro integrantes en la cual quedó sólo una integrante de la primera conformación original y esa integrante que quedó era la secretaria técnica.

Y una tercera y última conformación cuando la integrante de la Comisión original renunció al Consejo Universitario, y entonces quedamos tres.

Primera conformación.

De octubre de 2022 a noviembre de 2024 la primera conformación de la Comisión de Mediación realizó 17 sesiones ordinarias y 14 extraordinarias.

Dentro de los procesos que entraban en su competencia estaban la elección del o de la defensora adjunta, la elección del o de la defensora titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios y la conformación del Consejo de Justicia, un órgano que siempre tiene dificultades para trabajar.

De noviembre del 2022 a septiembre del 2024, la Comisión de Mediación y Conciliación recibió 113 solicitudes de intervención, es decir, relajos de convivencia, y 19 solicitudes de transparencia. Las quejas de las solicitudes de intervención fueron, voy a poner las causas de las quejas.

El informe original de esta primera conformación tiene una cantidad grande de datos y sólo elegí una pequeña, es las causas de las quejas: violencia física, verbal y amenazas hubo 24 quejas; controversias derivadas de la convivencia hubo 10; conflicto laboral hubo 10, esos personalmente no creo que le tocarían a Mediación; dos de violencia digital; robo, tres; y otros, cinco. Quedaron 29 solicitudes de intervención en proceso.

La segunda conformación.

De noviembre del 24 a agosto del 25, la Comisión de Mediación y Conciliación fue de cuatro personas, algunas de las cuales estaban en tres comisiones permanentes, lo cual es, por cierto, muy pesado.

Hubo dos sesiones extraordinarias de esta Comisión, se recibieron 26 solicitudes de intervención y se recibió una solicitud de transparencia.

Lo que haya hecho la Comisión esencialmente lo hizo la secretaría técnica y el resto de la Comisión no nos enteramos, de tal forma que todo lo que no está en el informe, que no tiene mucho, pues lo desconocemos.

Procesos de competencia de la Comisión de Mediación y Conciliación.

Es competencia de esta Comisión presentar con el dictamen correspondiente el informe de la Defensoría de los Derechos Universitarios al Pleno del Consejo Universitario. El informe del año pasado fue entregado en tiempo y forma por la Defensoría de los Derechos Universitarios, y la Comisión de Mediación elaboró el dictamen correspondiente.

Corresponde a la Comisión de Mediación expedir constancias de no sanción por falta grave de conformidad con el Catálogo de Normas de Convivencia. En este periodo la Comisión expidió un total de 80 constancias de no sanción por falta grave.

Capacitación.

Se llevó en esta segunda conformación, sigo hablando de la segunda conformación, una sesión de capacitación para los integrantes de la Comisión en torno a la mediación y conciliación dirigida por la defensora adjunta, maestra Jhazibe Leticia Valencia de los Santos, el 10 de diciembre de 2024.

Tuvimos esa sesión y no mediamos.

Tercera conformación.

De agosto del 25 a la fecha, la tercera conformación tiene como integrantes a Carrie Olague Barrón, estudiante; Carlos Hugo Perezmurphy Mejía, profesor; y Manuel Fernández Villanueva Medina, profesor. Llegamos hasta aquí ya sin instrumentos de navegación, en una balsita, diría yo.

Bajo la conformación actual y bajo el principio general del derecho de que nadie está obligado a lo imposible, la Comisión continuó funcionando con compromiso en protección de los bienes jurídicos tutelados de la UACM que son competencia del Consejo Universitario y de la Comisión Mediación.

Nos la hemos pasado contestando solicitudes de información de la Contraloría y una solicitud de transparencia de la Unidad de Transparencia del Consejo Universitario.

La Comisión, aquí repito, recibió tres solicitudes de información y una de transparencia. Elaboramos 14 cartas de no sanción por falta grave y esta Comisión atendió lo que correspondía dentro de la convocatoria extraordinaria para cubrir las vacantes de los sectores estudiantil y administrativo del Consejo de Justicia de julio a octubre del 2025.

Tuvimos un representante en la tercera instancia para atender los recursos de reconsideración de acuerdo con la convocatoria de elección para la renovación del Consejo Universitario, Octava Legislatura, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México 2024-2028.

Fue regida por acuerdo del Consejo Universitario número, y ahí viene el número, del 24 de junio de 2024.

La Comisión recibió dos solicitudes de intervención, tuvimos una reunión de trabajo con la Coordinación de uno de los colegios de la Universidad, uno de los colegios que ha tenido problemas últimamente, entonces nos solicitó una

reunión de trabajo, la atendimos y entonces será de los encargos para la próxima Comisión de Mediación.

Lo prioritario pues es restablecer el funcionamiento de esta Comisión que ya lleva un año y tantos días sin funcionar básicamente. Es todo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Y por último la Comisión de Asuntos Legislativos. Le cedo la palabra a la secretaria técnica, la consejera Mónica Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Buenas tardes. No sé por qué nos tocó hasta el final y hasta el final ya todo mundo está cansado.

A nombre de la Comisión les agradezco su atención a este informe final ejecutivo de actividades de la Comisión de Asuntos Legislativos del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, octubre de 2022-noviembre de 2025.

La Comisión de Asuntos Legislativos publicará en InfoUACM y dejará en su entrega-recepción un informe amplio y detallado de todos sus trabajos durante estos tres años como corresponde al proceso entrega-recepción y al cumplimiento de nuestras obligaciones como comisión permanente.

Presentamos nuestro informe ejecutivo de actividades en atención a lo dispuesto por los artículos 6, 7, 72, 73, 75, 76, 83 y 105, y correlacionados 13, 14 y 104 del Reglamento del Consejo Universitario.

La Comisión de Asuntos Legislativos del Séptimo Consejo Universitario trabajó con compromiso en pro del bien común universitario en favor de los tres sectores que conforman a la Universidad y de la comunidad académica

gobernante formada por estudiantes y profesorado, con respeto al proyecto universitario y educativo que se materializa en la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

La Comisión de Asuntos Legislativos no recibió entrega-recepción de la Comisión de Asuntos Legislativos de la Sexta Legislatura, esto dificultó nuestros trabajos, sin embargo, entramos a eso que nos corresponde y que era nuestro compromiso como consejeros y consejeras.

La Comisión durante estos años trabajó en sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajos legislativos, así como en mecanismos de comisiones unidas para emitir instrumentos jurídicos como convocatorias, así como reglamentos con las comisiones de Mediación y Conciliación, Asuntos Académicos y también con instancias de la Universidad como el área de Servicio Social y Prácticas Profesionales, la Oficina del Abogado General, la Contraloría General, la Rectoría, la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, la Coordinación de Comunicación, el Consejo de Justicia, la Defensoría de los Derechos Universitarios, la Coordinación del Plantel Casa Libertad, entre otras instancias y órganos.

Desde nuestra conformación e instalación legal el 22 de octubre del 2022, cumplimos con nuestras atribuciones establecidas en el artículo 83 del Reglamento que, entre otras, implica conocer, analizar y someter a consideración del Pleno las normas y reglamentos emitidos por todas las instancias académicas, académico-administrativas y administrativas de la Universidad, así como también sus posteriores adiciones, derogaciones y reformas.

Hemos tenido un papel con una principal motivación y que es: a través del cumplimiento de nuestras atribuciones el ejercicio y la defensa de la autonomía universitaria mediante la práctica responsable del autogobierno universitario y su insistencia en el cumplimiento irrestricto del marco normativo que ha generado la Universidad a lo largo de su historia.

En primer término y en materia electoral, la CAL elaboró los procedimientos jurídicos para atender los recursos de reconsideración, medio de impugnación previsto en el Reglamento en Materia Electoral, pero no detallado en ese cuerpo normativo, así como el vacío con relación a los empates en procesos electorales, y por eso en diciembre de 2022 el Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, aprobó el ordenamiento con relación a estos dos temas.

Los acuerdos del Consejo Universitario son fuente de derecho universitario y por eso en el caso del empate electoral respecto de la renovación de la Octava Legislatura de este Consejo Universitario, es necesario que se emita la convocatoria para resolver este que sucedió en el sector estudiantil, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Del Valle, con base en una propuesta que vamos a dejar de convocatoria en la materia como un asunto prioritario, no es antes, es después, así dice el procedimiento como se tiene que resolver de acuerdo a nuestro acuerdo de diciembre del 2022.

Una problemática importante que desde el principio se abordó en la Comisión es la referida a la violencia de género y a nuestro sistema universitario de resolución de controversias, inacabado y frágil.

Al respecto la CAL se propuso inicialmente hacer una revisión integral y armonizar el marco normativo y las instancias universitarias para la resolución de controversias y así eliminar contradicciones e incongruencias entre los

distintos instrumentos jurídicos con los que cuenta la Universidad para permitir la aplicación de procedimientos claros y precisos a fin de garantizar el acceso efectivo a los derechos universitarios.

Y por supuesto, la congruencia entre las actuaciones de instancias como el Consejo de Justicia y la Defensoría de los Derechos Universitarios, pero también para atender aspectos preocupantes como las falencias en el diseño institucional del Consejo de Justicia, de la Defensoría de los Derechos Universitarios o de que sea la Oficina del Abogado General una instancia de resolución de controversias en este tema, lo cual no debería de suceder.

También encontramos contradicciones entre el Estatuto de la Defensoría, el Reglamento de la Defensoría, el Reglamento del Consejo de Justicia y el propio Catálogo de Normas de Convivencia en contradicción directa con la Ley de la UACM y el proyecto universitario.

A tres años de funciones de la Séptima Legislatura, la Comisión emitió cuatro convocatorias para cubrir vacantes del Consejo de Justicia, lo que evidencia el equívoco diseño del Consejo de Justicia, que no es un voluntariado sino debe ser un espacio profesionalizado y profesionalizante para resolver controversias en materia de violencias de género y violencias en general en la Autónoma de la Ciudad de México.

Aquí en este informe hablamos de las renuncias y los términos de funciones de múltiples de sus integrantes, de marzo a abril de 2023, en enero de 2024, en junio de 2025, y lo que queda pendiente, por supuesto, para la Octava Legislatura porque hay nuevas vacantes, habrá nuevas vacantes, ahora a finales de este año habrá vacantes, también a principios del próximo año por decisión de integrantes del Consejo y también habrá vacantes en abril y se va a parar el

trabajo del Consejo de Justicia y se va a parar porque no está adecuadamente diseñado.

Hay también un rezago importante en la resolución de casos acumulados.

El Consejo de Justicia es una instancia que necesariamente puede ser atacada sus resoluciones por instancias externas a la Universidad. Hay múltiples amparos en contra de las resoluciones del Consejo de Justicia y el Consejo de Justicia tiene una constitución frágil también en términos de qué personal puede trabajar para el Consejo de Justicia, así como el Consejo Universitario, es decir, no tiene personal administrativo para poder hacer frente a la lectura en estrados de acuerdos de tribunales colegiados de circuito o de juzgados de distritos, entre muchos otros aspectos, y que por supuesto la Oficina del Abogado General tampoco atiende.

Entonces el Consejo de Justicia tiene una enorme cantidad de debilidades, no solamente en términos de su diseño institucional, sino en términos de su, digamos, procesamiento permanente de trabajos.

Y si a eso le sumamos que tenemos una Defensoría de los Derechos Universitarios que por mucho tiempo tuvo todo tipo de asuntos rezagados por múltiples decisiones, razón por la cual, entre otras, no se ratificó a la persona que estaba en la titularidad de la Defensoría de los Derechos Universitarios, y entonces el que era entonces defensor titular no fue ratificado, afortunadamente.

Bueno, lo primero que habría que preguntarse es, ¿por qué hay que ratificar a un defensor titular cuando la Autónoma de la Ciudad de México no tiene procesos de reelección en ningún tipo de espacio colegiado?

Esa es una de las muchas contradicciones que tiene el Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios. No hay reelecciones en la Autónoma de la Ciudad de México, no están previstas, están prohibidas y por lo tanto debe respetarse esa circunstancia.

A raíz de la renuncia de la defensora adjunta de los Derechos Universitario por acoso laboral, la CAL presentó una propuesta de punto de acuerdo sobre convocatorias interna y externa de la elección del defensor o defensora adjunto o adjunta de la Defensoría de los Derechos Universitarios y mediante esta convocatoria, que lo hizo también con la Comisión de Mediación, tenemos a la actual defensora adjunta de la Defensoría de los Derechos Universitarios, que está asumiendo la titularidad o está encargada de todo el despacho y que eso el Octavo Consejo Universitario tendrá que resolverlo respecto de lo que sigue en la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Urge por supuesto modificaciones al Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, un Reglamento que jamás debió aprobarse por la Sexta Legislatura porque no contiene procedimientos claros y precisos, eficaces, ni eficientes para la atención de violaciones ni graves, ni genéricas de derechos de las mujeres y también derechos en general de los universitarios y de las universitarias.

Termino diciendo tres cosas.

La primera es, la Comisión de Asuntos Legislativos ha encontrado un preocupante caso de anomía en la Autónoma de la Ciudad de México, es decir, la falta de cumplimiento de la normatividad universitaria y ponemos estos ejemplos.

- La intentona de reforma del Reglamento en Materia Electoral cuando estábamos en el proceso de elección de la Rectoría.
- La anterior convocatoria, no la vigente, para la elección de la Coordinación de Plantel Cuautepéc, en donde se violaron los derechos político-universitarios de la profesora Ana Elisa Banderas y de la profesora Esther Muñoz, incorrectamente dejadas sin efecto.
- También la intentona de la administración, con el debido respeto, de no cumplir con las Normas de Adquisiciones, modificadas por este Consejo Universitario y que intentó sesionar equivocadamente y sesionó el Comité de Adquisiciones el 21 de octubre del 2025, por citar solamente unos ejemplos, evidentemente hay mucho más.

Voy a terminar esta alocución diciendo, y me disculpo porque sí teníamos previsto muy bien el informe, con menos de diez hojas.

La labor legislativa del Consejo Universitario no es sencilla, requiere de una actuación con compromiso, conocimiento, reconocimiento mutuo y de la aplicación de principios éticos, universitarios y profesionales.

Reconozco el trabajo de los consejeros Alejandro Moreno Corzo, Carlos Hugo Pérez Murphy Mejía, Emigdio Martínez Ojeda, Carlos Castorena Bravo, Irán Isaí Cariño Rosas y el representante administrativo Luis Roberto Flores Ojeda, actual conformación de la Comisión de Asuntos Legislativos, y en su momento, por supuesto, al consejero Eduardo Durán Alvarado.

Agradezco también a las colegas de la oficina del Consejo Universitario: Liliana Patchen, Patricia Gres, Alejandra Estrada y Valeria Flores por su invaluable apoyo a las labores de la Comisión de Asuntos Legislativos, así como a los colegas de la Coordinación de Comunicación y del servicio estenográfico por

garantizar las labores del Pleno del Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno.

Mucho es el trabajo realizado, pero mayor es la cantidad de pendientes que dejamos como asuntos en trámite prioritarios y urgentes con propuestas legislativas que esperamos que sean retomados y abordados por las siguientes legislaturas del Consejo Universitario.

Muchas gracias por su atención y buenas tardes.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moción del consejero Daniel Ibarra. Adelante.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuatepec-Estudiante). -

Moción de orden sobre el tiempo. Ha habido consejeros que han ocupado más tiempo del necesario, entonces también aquí debe de haber una responsabilidad.

Y también como citaron, se les olvidó hablar de la compañera Teresita, quien fue una persona que nos ayudó mucho al inicio y a la cual le agradezco. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Continuando con el procedimiento de Orden del Día aprobado continuamos con el punto número dos: "Presentación del informe del Colegio Electoral, lectura de la calificación final del proceso electoral y entrega al Consejo Universitario de las constancias de elección correspondientes a las y los candidatos electos".

Este acto va a estar abordado por la doctora Beatriz Romero, secretaria del Colegio Electoral y representante de todo el órgano colegiado.

DRA. BEATRIZ EUGENIA ROMERO CUEVAS (Colegio Electoral). -

Buenas tardes, consejeros salientes, consejeros entrantes y comunidad universitaria que nos acompaña.

Voy a tratar de abreviar el informe de más de un año de labores del Colegio Electoral, lo cual pone en evidencia los graves problemas que tenemos en la participación y conformación de los órganos de gobierno universitarios aun cuando nos hemos dado como comunidad universitaria esta forma de autogobierno.

Este documento dice lo siguiente:

Informe general del proceso electoral para la renovación del Consejo Universitario en su Octava Legislatura.

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia electoral de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y una vez que se han llevado a cabo todas las etapas del proceso electoral que en su conjunto dan forma y ratifican su cumplimiento, el Colegio Electoral designado como responsable de ejecutar el desarrollo de esta elección presenta su informe general, mismo que constituye el documento final con el cual queda concluido el presente proceso electoral.

Fundamento legal.

Atendiendo a los principios rectores de los procedimientos electorales establecidos en el Título Segundo, Capítulos I, II, III, IV, V y VI del Reglamento en Materia Electoral de la UACM, así como su artículo 92, fracción XXII, además

de lo establecido en la Convocatoria para la renovación del Consejo Universitario en su Octava Legislatura de la UACM 2024-2026, artículo 28.

Tomando en consideración lo establecido en el Reglamento del Consejo Universitario dentro de su artículo 19 que señala: “El Consejo Universitario estará en funciones por un periodo máximo de dos años, contados a partir de la fecha de su instalación”.

Con base en este ordenamiento, el Séptimo Consejo Universitario aprobó el 13 de junio de 2024 la publicación y aplicación de la Convocatoria para la renovación del Consejo Universitario, Octava Legislatura, estableciendo para este proceso electoral en su apartado de exposición de motivos que: “La presente convocatoria se emite con fundamento en el artículo 19 del Reglamento del Consejo Universitario que establece que el Consejo Universitario estará en funciones por un periodo máximo de dos años contados a partir de su la fecha de su instalación”.

Y los artículos 1, 2, 43, 44, 45 a 52 del Reglamento en Materia Electoral y en concordancia con el numeral segundo de la exposición de motivos de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Esta convocatoria se ha realizado con estricto apego a nuestra normatividad cuidando que se cumplan rigurosamente los principios rectores de los procedimientos electorales de la UACM estipulados en el Reglamento en Materia Electoral: certeza, equidad, transparencia y máxima publicidad, legalidad y definitividad, imparcialidad e independencia de los órganos colegiados electorales, y formación democrática de la comunidad universitaria. Asimismo, la instalación del Séptimo Consejo Universitario ocurrió el 12 de octubre de 2022 y derivado del proceso electoral llevado a cabo, la instalación

de la Octava Legislatura ocurrirá el día de hoy, 21 de noviembre de 2025, por lo que el periodo de la misma será a partir de esta fecha hasta noviembre de 2027.

Convocatoria para la renovación del CU.

Dentro de este marco normativo y como parte integrante de la propia convocatoria, se publicó junto con ella el primer cronograma del proceso, en donde quedó determinado que el periodo para llevar a cabo todo el proceso electoral sería del 13 de junio de 2024 al 25 de octubre de 2024, considerando dentro de este periodo las etapas de instalación de los respectivos órganos colegiados electorales: Colegio Electoral, Comité de Impugnaciones y Comité de Apelaciones.

Luego de haber instalado en el mes de agosto de 2024 al Colegio Electoral inicial, que ocurrió el 5 de agosto basado en el artículo 89 del Reglamento en Materia Electoral, le fue notificado a la Comisión de Organización del Séptimo CU la designación de los siguientes integrantes del Colegio Electoral: como secretaria su servidora Beatriz Eugenia Romero Cuevas y como relator Máximo Sánchez Gutiérrez, ambos del sector académico, adscrita al plantel Del valle la primera y al plantel Cuautepec el segundo.

Asimismo, como integrantes Carlos Bravo Marentes, académico por Casa Libertad; Sonia Estrella Pulido Regalado, administrativa del plantel Del Valle; María del Rocío Sarmiento Torres, académica del plantel Centro Histórico; Ruth Paulette Ibarra Pacheco, académica de San Lorenzo Tezonco; y la estudiante María del Rocío Pamatz González, también de San Lorenzo Tezonco.

Cabe señalar que todos estos miembros del Colegio Electoral fuimos insaculados, no hubo un solo voluntario.

Una vez puesta en marcha la publicación de la convocatoria para el registro de candidatos a consejeros de los tres sectores con su respectivo primer calendario, en donde se establecía dicho registro en el periodo del 9 al 22 de agosto de 2024, el Colegio Electoral procedió a solicitar a las instancias correspondientes la emisión de los padrones electorales de los diferentes sectores y planteles, mismos que se remitieron a las Coordinaciones de Planteles y sede para su publicación preliminar y posible corrección de los mismos.

Sin embargo, debido a que no se alcanzó el número mínimo requerido para la conformación de la Octava Legislatura de ninguno de los tres sectores, según el artículo 52 del Reglamento en Materia Electoral que señala: “Con la finalidad de que el Consejo Universitario cumpla con condiciones mínimas para funcionar con representatividad, deberá contarse con al menos la mitad más uno de cada sector, consejeros estudiantes y consejeros académicos, para su instalación. En prevención de lo anterior, si se diera el caso de que en el desarrollo de una convocatoria de renovación del Consejo, en la fase de registro de candidatos se ocupen menos de dieciséis de los espacios de representación en un sector, el Consejo estará facultado para tomar medidas tendientes a lograr la representación mínima establecida”.

Por lo anterior se hicieron diversos ajustes al calendario electoral para el registro de aspirantes, mismos que resultaron en varios periodos de registro en las siguientes fechas, digo, no voy a abundar en esto, sólo mencionarlos.

Primer periodo, del 9 al 22 de agosto de 2024.

Segundo periodo, 25 de octubre al 29 de noviembre de 2024.

Tercer periodo, 16 y 17 de diciembre de 2024 y 9 al 14 de febrero de 2025.

Cuarto periodo, 19 al 30 de mayo de 2025.

Quinto periodo, 2 al 23 de junio de 2025.

Sexto periodo, 18 de al 29 de agosto de 2025.

En este último periodo, según establece el calendario ajustado emitido por la Comisión de Asuntos Legislativos del Séptimo CU que dice a la letra: "Se incluye el procedimiento de insaculación focalizada en el sector académico por acuerdo del Pleno del Séptimo Consejo Universitario número UACM/CU-7/EX-07/032/25 del 8 de agosto de 2025.

Después de cada uno de estos períodos de inscripción fue revisada y validada la documentación presentada por todos los aspirantes por parte del Colegio Electoral.

Asimismo, se estableció contacto con los aspirantes para hacerles saber el estado de su registro, auxiliándolos para que pudieran cumplir con los requisitos establecidos, particularmente en el caso de los estudiantes.

Cabe hacer mención que todos estos registros se hicieron por vía electrónica al correo del Colegio.

Es preciso señalar que durante esta serie de ajustes al calendario electoral renunció el relator del Colegio, Máximo Eduardo Sánchez Gutiérrez, así como se procedió a la baja de Ruth Paulette Ibarra Pacheco y de la estudiante María del Rocío Pamatz González, ambas del plantel San Lorenzo Tezonco, por lo que se requirió que el Colegio Electoral fuera reforzado, ya que con sólo cuatro miembros no iba a ser posible llevar a cabo la elección.

Por ello se incorporaron al Colegio los compañeros Marco Antonio Velázquez Vergara, académico del plantel San Lorenzo Tezonco; Javier Darío Ramos López, administrativo; y Adrián López Cabello, académico del plantel Cuautepetl;

Lilliana Patchen Jiménez, administrativa de la sede Garciadiego; Verónica Ortiz Cruz, estudiante del Centro Histórico; y Uriel Alvarado Trejo, administrativo del plantel San Lorenzo Tezonco, este último no participó, quedando conformado así el 11 de junio de 2025 el actual Colegio Electoral.

En los periodos de registro de aspirantes a conformar la Octava Legislatura se elaboraron sendos informes en los que se detallaron los datos de los aspirantes por sector y por plantel que solicitaron su registro y que resultaron ser candidatos viables. Cada uno de estos informes se anexan al presente documento.

El 29 de agosto de 2025 se logró con el proceso de insaculación el número requerido de candidatos de todos los sectores y planteles para continuar con el proceso electoral.

Se analizaron los expedientes de los aspirantes y se elaboró una relación preliminar de candidaturas, por lo que se dio a conocer a la comunidad universitaria esta lista preliminar el 2 de septiembre, la que circuló por todos los medios electrónicos institucionales.

Previo a la jornada electoral, que se llevó a cabo el 29 de septiembre de 2025, se publicaron los padrones electorales preliminares, mismos que resultaron ser los definitivos, ya que no hubo solicitudes de corrección.

Asimismo, se solicitó la papelería necesaria, desde boletas electorales para los diferentes candidatos de los tres sectores y planteles, así como los elementos necesarios para instalar las casillas a fin de llevar a cabo la jornada electoral.

De los recursos de inconformidad.

Después de la publicación de la lista preliminar de aspirantes inició la siguiente fase del proceso de interposición de recursos de inconformidad a esta lista de aspirantes del 3 al 5 de septiembre.

A este respecto no hubo interposición de estos recursos, por lo que se procedió a la siguiente etapa del proceso electoral que correspondió a la publicación de la lista definitiva de candidatos, misma que se realizó por los medios electrónicos de la Universidad el 8 de septiembre de 2025.

Periodo de actos de difusión.

Del 17 al 23 de septiembre se llevaron a cabo los actos de difusión en los diferentes planteles y sede de las y los candidatos. Estos actos se llevaron a cabo sin incidentes que pudieran entorpecer el desarrollo del proceso electoral.

De la jornada electoral.

El 29 de septiembre el Colegio Electoral, junto con algunos voluntarios que apoyaron en las casillas, todos los planteles y la sede de Garciadiego abrieron las casillas conforme a los horarios usuales para este tipo de eventos en la Universidad, de 10 de la mañana a las 6 de la tarde.

En todos los planteles y sede hubo una jornada sin incidentes, con escasa participación, con lo que culminó el acto más importante de este proceso electoral.

Acto seguido los paquetes electorales fueron trasladados a la sede de Garciadiego quedando resguardados en la Sala Azul de esta sede.

El 30 de septiembre se dio a conocer mediante un aviso a la comunidad universitaria por todos los medios electrónicos las actas de escrutinio de la

jornada electoral, en las que se puede observar con toda claridad los candidatos que fueron electos por sector, colegio y plantel o sede.

De los recursos de revisión.

De acuerdo con el artículo 158 del Reglamento en Materia Electoral, todo miembro de la comunidad podrá presentar recursos de revisión ante el Colegio Electoral por actos verificados durante los actos de difusión, durante la veda electoral o durante la jornada electoral.

Con esta premisa, el Colegio Electoral recibió del 1 al 3 de octubre un total de nueve recursos de revisión, mismos que fueron canalizados por vía electrónica al Comité de Impugnaciones para su análisis y resolución.

El Comité de Impugnaciones llevó a cabo el análisis de cada uno de los casos y el 8 de octubre remitió a este Colegio Electoral por vía electrónica su acta de resoluciones, mismas que ya habían sido dadas a conocer a cada uno de los promoventes en las que se declaran improcedentes todos los recursos de revisión.

Conforme al artículo 165 del Reglamento en Materia Electoral, con la entrega y publicación de estas resoluciones se concluye la última fase del proceso electoral. A partir de la conclusión de esta etapa se realiza por parte del Colegio Electoral la calificación final del proceso.

De manera simultánea inició el plazo para la interposición de recursos de apelación, el cual, según el calendario ajustado por la CAL, quedó considerado el 9, 10 y 13 de octubre.

De la calificación del proceso.

Con fecha 9 de octubre se emitió la calificación del proceso electoral y fue publicada por los medios electrónicos institucionales el 17 del mismo mes.

De los recursos de apelación.

Conforme al artículo 167 del Reglamento en Materia Electoral, los miembros de la comunidad pueden presentar ante el Colegio Electoral recursos de apelación a las resoluciones emitidas por el Comité de Impugnaciones.

Estas impugnaciones estarán dirigidas también al Comité de Resolución de Apelaciones como instancia competente para conocerlas y analizarlas a fin de emitir sus resoluciones en una segunda instancia.

En este caso el Colegio Electoral recibió tres recursos de apelación a las resoluciones emitidas por el Comité de Impugnaciones, mismos que fueron turnados el 13 de octubre a este Comité para su análisis y resolución.

Con fecha 14 de octubre, el Comité de Resolución de Apelaciones dictaminó improcedentes dichos recursos que se dieron a conocer al conjunto de la comunidad universitaria.

De los recursos de reconsideración.

Finalmente ante la emisión esta resolución por parte del Comité de Resolución de Apelaciones, con fecha 14 de octubre se recibieron en el correo del Colegio Electoral dos recursos de reconsideración a dicha resolución y una queja, diría, por lo que conforme al Reglamento en Materia Electoral ha sido canalizado a la Comisión de Organización del Consejo Universitario.

Finalmente, una comisión nombrada por este Séptimo CU atendió estos recursos de reconsideración y en un comunicado dado a conocer al conjunto de la comunidad universitaria, a través de InfoUACM, consideró improcedentes dichos recursos, lo que puso punto final a este proceso electoral dando lugar a la instalación del Octavo CU que se está llevando a cabo el día de hoy.

Por último, tenemos un conjunto de conclusiones y de recomendaciones que son más breves que el documento que acabo de leer y que se refieren precisamente a que todos los procesos, como uno de esta naturaleza, son perfectibles, sin duda, siempre se pueden hacer mejor.

El proceso electoral reciente para la renovación del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México constituye un ejercicio fundamental para la vida democrática y la autonomía de la institución. No obstante, la experiencia acumulada revela la necesidad urgente de revisar diversos aspectos normativos, operativos y organizativos que han generado tensiones y dificultades, afectando la participación de la comunidad y la eficiencia del proceso.

El presente informe integra las reflexiones, observaciones y propuestas derivadas de la participación en órganos electorales, así como de la revisión de documentos testimoniales de la comunidad universitaria involucrada. Su objetivo es aportar elementos para la mejora continua del proceso electoral y para fortalecer la gobernanza democrática de la UACM.

Relevancia del Consejo Universitario y del proceso electoral.

El CU es el máximo órgano de gobierno de la UACM y constituye la base de su autonomía, sin embargo, a veces parece que se nos olvida.

Su diseño paritario, integrado por estudiantes, académicos y personal administrativo, técnico y manual, busca garantizar la representatividad y la toma de decisiones democráticas. Sin embargo, el funcionamiento del Consejo Universitario enfrenta dificultades derivadas de su tamaño, de la sobrecarga de trabajo de los integrantes y de los procesos electorales necesarios para su renovación bienal.

El proceso electoral se reconoce como un mecanismo indispensable para fortalecer la legitimidad, la transparencia y el ejercicio democrático dentro de la institución. Aun así, su ejecución reciente puso en evidencia varios desafíos estructurales y operativos que deben atenderse para evitar la erosión de la participación y el desgaste institucional.

Principales problemáticas identificadas.

Problemas estructurales del modelo de gobierno:

- Número excesivo de integrantes del CU dificultando la operación en planteles con menor población.
- Participación limitada de académicos debido a la carga docente y administrativa, lo que llevó a insaculaciones obligatorias para integrar órganos electorales.
- Necesidad de revisar y actualizar los mecanismos de participación en todos los órganos de gobierno.
- Deficiencias en la difusión y comunicación institucional.
- Publicaciones tardías, incompletas o inexistentes en la página institucional y redes sociales.
- Falta de actualización del portal electoral, lo que dejó a la comunidad con información insuficiente.
- Consecuente falta de certeza durante el proceso.
- Logística y organización insuficientes.
- Errores en boletas, asumimos como Colegio la responsabilidad que nos toca.
- Ausencia de foliado y falta de insumos para su elaboración.
- Falta de información oportuna para cumplir tarreas requeridas.
- Personal que laboró en días no hábiles sin reconocimiento ni pago.

- Formato no estandarizados para actas, cierres, aperturas y escrutinios.
- Falta de mecanismos para garantizar la participación de personas con discapacidad generando situaciones de discriminación.
- Compromiso y funcionamiento del Colegio Electoral.
- Falta de compromiso de algunos integrantes afectando las tareas colectivas.
- Necesidad de capacitación, lineamientos claros y disponibilidad de tiempo.
- Insuficiente entrega de documentos normativos indispensables para desempeñar las funciones electorales.

¿Cuáles serían las propuestas de mejora?

A partir de las observaciones realizadas se proponen las siguientes acciones:

- Fortalecimiento normativo y procedimental.
- Elaborar un Manual de procedimientos de los procesos electorales en la UACM, es un instrumento necesísimo.
- Unificar todos los formatos electorales para estandarizar la documentación.
- Revisar y actualizar convocatorias para garantizar claridad, accesibilidad y completud de información.
- Definir criterios y mecanismos alternos para casos de candidaturas únicas.
- Mejora en la comunicación institucional.
- Establecer protocolos claros para la publicación oportuna de convocatorias, acuerdos y actualizaciones.
- Asegurar el mantenimiento y actualización permanente del portal electoral.
- Accesibilidad y modernización del proceso.
- Avanzar en la implementación del voto electrónico, garantizando la participación plena de toda la comunidad, especialmente personas con discapacidad.

- Incorporar mecanismos y recursos que aseguren accesibilidad universal en todo el proceso.

- Condiciones de trabajo de los Colegios Electorales.

Simplemente hace más de un mes se estaba organizando esta elección, la elección de la Coordinación del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, la elección del coordinador, que quedó un hombre, por eso lo nombro así, Del Valle, en fin, un conjunto de elecciones, o sea, pareciera que en la UACM somos adictos a las elecciones, entonces hagamos un órgano permanente que organice las elecciones.

- Nombrar a un grupo colegiado que durante dos años organice las elecciones de los diferentes órganos de gobierno de la Universidad y reconocer formalmente a este grupo colegiado como comisión institucional, con disponibilidad de tiempo y recursos para su adecuada operación.

- Entregar paquetes completos de documentos normativos a sus integrantes.

- Garantizar las condiciones laborales de quienes colaboran, incluyendo reconocimiento y pago por jornadas extraordinarias.

- Revisión integral del modelo de participación.

- Establecer un proceso de discusión amplio y democrático mediante la convocatoria al Segundo Congreso Universitario, orientado a revisar la conformación del CU, los mecanismos de elección y los principios de participación universitaria.

Conclusiones.

El proceso electoral analizado y evidencia el compromiso de la comunidad universitaria con la democracia y la autonomía institucional, sin embargo,

también revela fallas estructurales y operativas que requieren atención inmediata para fortalecer la gobernanza universitaria.

La implementación de los cambios propuestos permitirá mejorar la eficiencia, transparencia y legitimidad del proceso electoral, al tiempo que contribuirá al fortalecimiento del proyecto educativo de la UACM.

Este informe buscar servir como insumo para la reflexión institucional y para la toma de decisiones orientadas al mejoramiento continuo de los procesos democráticos universitarios.

Y firmamos los integrantes que ya nombré del Colegio Electoral. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muchas gracias. El Colegio Electoral también me hace entrega de las constancias de elección a consejeros electos de la Octava Legislatura. Muchas gracias, Beatriz.

Vamos con el punto tres del Orden del Día: “Redacción, revisión y aprobación del acuerdo de instalación, redacción de la base legal y del acuerdo del Pleno del Séptimo Consejo Universitario mediante el cual se dispone la instalación de la Octava Legislatura del Consejo Universitario de la UACM para el periodo 2025-2027”.

Y se les comina a las consejeras y consejeros de la Séptima Legislatura que se acerquen a la mesa de sesiones y de la misma forma que los candidatos, candidatas electas de la Octava Legislatura también ya estén cerca porque nos estamos acercando al momento de la instalación.

Acuerdo procedural para la instalación de la Octava Legislatura del Consejo Universitario.

Fundamento legal.

Con fundamento en el artículo 15 de la Ley; los artículos 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21 y 22 del Estatuto General Orgánico; los artículos 4, 6, 8, 10, 19, 21 y 22 del Reglamento del Consejo Universitario; los artículos 52, 74, fracción I, 92, fracciones XX, XXI y XXII, 138 y 139 del Reglamento en Materia Electoral; los artículos 157, 158 y 159 de la Convocatoria de elección para la renovación del Consejo Universitario, Octava Legislatura, todos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

El Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, acuerda:

Primero. Instalar en la presente Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Universitario a la Octava Legislatura del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para el periodo legislativo 2025-2027, conforme a la calificación del proceso electoral y al informe emitido por el Colegio Electoral encargado de organizar y supervisar dicha elección en la que resultaron electos sus integrantes.

Segundo. Instruir al secretario técnico de la Comisión de Organización, Víctor Adrián Palacios Ruiz, para que dé por concluidos los trabajos de la Séptima Legislatura y emita la declaratoria de instalación de la Octava Legislatura del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México al tenor del siguiente texto:

“En la Ciudad de México en el plantel Casa Libertad de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, siendo las XXXX horas del 21 de noviembre de 2025, conforme al mandato del Pleno del Consejo Universitario, Séptima

Legislatura, una vez concluidas todas las etapas del proceso electoral y validados dichos procesos por el Colegio Electoral, se dan por concluidos los trabajos de la Séptima Legislatura y se declara formalmente instalada la Octava Legislatura del Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, para el periodo legislativo 2025-2027, a quienes corresponde cumplir y hacer cumplir la ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y toda la normativa universitaria derivada de ella y quien en observancia del espíritu del artículo 3º del Reglamento del Consejo Universitario, ejercerá sus atribuciones de conformidad con la Ley en concordancia con los principios de cooperación y apoyo mutuo, legalidad, honestidad, imparcialidad, transparencia, equidad y pluralidad, garantizando en todo momento el libre examen y la discusión de las ideas así como la exclusión de prácticas discriminatorias, esto con el objeto de coadyuvar al desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad: educar, investigar y difundir la cultura”.

Esa es la propuesta de redacción presentada por la Comisión de Organización, si hay alguna observación, consejeras y consejeros, es el momento de hacerlo. Adelante, consejera Mónica Oliva, hasta por tres minutos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Algo muy rápido. En los primeros párrafos se habla de la calificación respecto del Colegio Electoral, ¿debería decir: “final”?, porque eso dice el RME, el Reglamento en Materia Electoral, nada más para que se le ponga. Es en la parte donde se habla del Colegio Electoral, dice: “Informe” y la calificación final, es en el numeral primero.

Y no sé si estén de acuerdos los integrantes de la Comisión de Organización, debería decir: “Colegio Electoral encargado de organizar y supervisar...” ¡Ah! Sí está bien. Nada más eso. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudante). -

¿De acuerdo, integrantes de la Comisión de Organización? De acuerdo. ¿Edith? También. ¿Carrie? También. La Comisión de Organización, los pocos que quedamos estamos de acuerdo con ello.

Se dará lectura, hay que votar aprobarlo, consejeros y consejeras, y ya después en otro momento se dará lectura a este acuerdo que se apruebe.

Quien esté a favor de aprobar la propuesta de redacción para la instalación de la Octava Legislatura levante su mano. Son 19 votos en favor. Por unanimidad de los presentes queda aprobado el acuerdo. Este acuerdo posteriormente va a ser leído para instalar a la Octava Legislatura.

Vamos con el punto cuatro del Orden del Día: “Lectura del mensaje del secretario técnico de la Comisión de Organización, Consejo Universitario, Séptima Legislatura”.

Esto es breve, no es muy largo. Son unas palabras hacia la Octava Legislatura, a la Séptima Legislatura, a la comunidad en general, es a título personal, no implica cualquier opinión de cualquier otro consejero.

Comunidad universitaria, integrantes de la Séptima Legislatura, distinguidas personas, titulares de las áreas administrativas de la Universidad, a la opinión pública en general.

Hoy, 813 días después de nuestra instalación, un 12 de octubre de 2022, el reloj de nuestra gestión marca su hora final. Nos encontramos en el plantel Casa

Libertad no sólo para cerrar una puerta sino para contemplar el camino que hemos caminado juntos.

Al mirar sus rostros veo huellas de mil batallas, el cansancio de largas sesiones de debate y espero la satisfacción de haber intentado cumplir nuestras promesas.

Despedir a la Séptima Legislatura no es un acto administrativo ni protocolario, es un acto profundamente humano.

Para ser honestos con la historia de la UACM debemos empezar por mirarnos al espejo sin filtros, no podemos caer en la autocomplacencia de creer que todo fue perfecto. Hubo momentos en los que la burocracia nos ganó la carrera y las urgencias eran llamas latentes que absorbieron nuestra atención. Hubo voces que tal vez no escuchamos con la debida atención y soluciones que tardaron en llegar.

En otras veces la pasión de nuestras ideas nos impidió ver la razón del otro, sin embargo, esas dificultades fueron las pruebas de que esta Legislatura estuvo viva.

Diría, hay un mensaje que quiero que resuene en estas paredes cuando ya no esté en este Consejo Universitario: el autogobierno se defiende, el derecho a decidir nuestro propio rumbo no es un regalo, es una conquista diaria.

A quienes nos relevarán en el presente y en el futuro no permitan que la apatía debilite la integración y la participación interna de este máximo órgano de gobierno, que el proyecto educativo perdure no como un recuerdo, sino como un pilar del espíritu uacemita, no permitan que la violencia se adentre en las fronteras del respeto y el derecho a la libertad de expresión.

El autogobierno es la columna vertebral de nuestra identidad, y si renunciamos a la capacidad de gobernarnos, renunciamos a nuestra libertad.

A la Octava Legislatura le dejamos una puerta abierta para transformar el porvenir de la UACM, pero también con profundo sentimiento una advertencia: cuiden esta casa común porque es el refugio de nuestra soberanía y de cientos de personas que creemos que el pensamiento crítico, científico y humanístico nos hace libres, que la autonomía no sea una palabra en un papel, sino una práctica cotidiana de responsabilidad colectiva.

Nadie camina solo en esta labor, este Consejo Universitario ha sido fuerte gracias a los pilares que lo sostienen.

Gracias a las áreas administrativas, académicas que nos permitieron acercarnos y asesorarnos en nuestro transitar, su acompañamiento fue vital para concretar nuestras ideas.

Al personal administrativo de la oficina del Consejo Universitario, ustedes son la memoria y el motor de este lugar. Gracias por su profesionalismo visible: Alejandra Estrada, Valeria Flores, Patricia Gres y Liliana Patchen, maestras y amigas en estos procesos.

Totales gracias a Javier Flores y Ángel Rangel quienes fueron los operadores de nuestros traslados a las sedes de nuestras sesiones. También gracias a Teresita Hernández y Sofía Peña quienes por un tiempo colaboraron con nosotros.

Este mensaje de despedida estaría incompleto si no dedicara unas cuantas palabras exclusivas a ustedes, nuestra comunidad a la que hoy seguimos sirviendo.

Antes de separarme del cargo quiero romper el silencio y esa distancia con la palabra más difícil, pero necesaria en la política universitaria, y me refiero a la

palabra: perdón. Perdón a cada estudiante, profesor, administrativo, técnico o manual que sintió que su voz no fue escuchada por este órgano.

Soy conscientes que los tiempos de la administración rara vez coinciden con las urgencias de sus necesidades. Sé que detrás de cada resolución retrasada o toma de acuerdo hubo angustia, hubo espera y también hubo incertidumbre en cada plantel.

Existieron momentos en los que inmersos en los problemas de esta legislativa, dejamos de caminar en sus calles con la frecuencia necesaria. Si en algún momento sintieron que este Consejo Universitario era una torre de marfil ajena a sus necesidades, asumo esa falla con total responsabilidad.

Perdón por las expectativas no cumplidas, llegamos con grandes promesas impulsadas por la esperanza, pero la realidad nos puso límites que no siempre supimos romper.

Les pido disculpas por aquellos proyectos que quedaron en el papel y por las soluciones que llegaron tarde o que jamás llegaron.

No busco excusa en la complejidad del sistema, ni en la herencia recibida por la Sexta Legislatura. Les pido que acepten esta disculpa como muestra de respeto porque respetarlos también es decirles la verdad, que este reconocimiento de nuestros fallos, también míos, sirvan de lección ineludible para que la próxima Legislatura recuerde que el que olvida su historia está condenado a repetirla.

Nos vamos sabiendo que logramos avanzar como Universidad, pero también que adquirimos una deuda con la misma comunidad. Dejamos el cargo, pero no el compromiso, nos quitamos la investidura y nos levantamos de estas

mesas de sesiones, mas no la vocación del servicio dentro de nuestros planteles y aulas.

Finalmente hemos cerrado este capítulo, pero al hacerlo quiero hacer un llamado a la unidad comunitaria.

En este recinto hemos debatido con ardor, hemos discrepado con fuerza y a veces hemos mirado al mundo desde orillas opuestas, pero hoy al final del camino les pido que reconozcamos que en cada orilla había alguien intentando construir un puente.

Nuestras diferencias fueron políticas, pero nuestro propósito siempre fue social, que las grietas que se abrieron en el calor del debate queden selladas hoy con la unidad del respeto mutuo.

No somos adversarios, somos compañeros de un viaje histórico llamado democracia. Nos vamos, pero la institución se queda.

Y quiero ser firme y categórico con esto, nuestros nombres van a pasar, las legislaturas caducarán, pero la dignidad de nuestra Universidad y la fuerza de nuestro autogobierno son innegociables y prevalecerán por más tiempo.

A quienes toman el relevo reciben el respaldo de la comunidad que representan y la responsabilidad de corregir nuestros fallos, sean valientes, sean justo y sobre todo sean libres.

Nos marchamos con la tranquilidad de quien ha llegado hasta este último aliento por esta causa. No nos llevamos nada material, no nos llevamos riqueza inmensa de haber sido la voz de ustedes.

Por último, que la historia, la memoria y el juicio de la comunidad juzgue a la Séptima Legislatura y también a mí, no por lo que dijimos, sino por lo que con

aciertos y errores intentamos construir y que el futuro sea siempre más brillante que el presente.

Ha sido un honor de mi vida servir en el frente del Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno de la UACM, como el tercer estudiante electo como secretario técnico de la Comisión de Organización y consejero universitario del sector estudiantil.

Larga vida al Consejo Universitario, larga vida al autogobierno universitario y porque nada Humano nos es ajeno, Viva la UACM. Gracias.

Punto número cinco del Orden del Día: “Entrega de constancias de participación a integrantes del Consejo Universitario Séptima Legislatura”.

Para los integrantes de la Séptima Legislatura y de la Octava Legislatura posteriormente se les pedirá que caminen para acá enfrente para evitar aglomeramientos en ambos lados. Van a pasar aquí al frente a la mesa por sus constancias de participación y sus constancias de elección respectivamente.

Vamos a empezar con el sector estudiantil.

Dulce Jazmín Galicia Cazarez.

Daniel Ibarra Malagón del plantel Cuautepec.

María Elena Ledesma Cabello, plantel San Lorenzo Tezonco.

Enrique Nava Rodríguez, plantel San Lorenzo Tezonco.

Carrie Olague Barrón, plantel Centro Histórico.

Edith Tlahuize Diez Gutiérrez, plantel Cuautepec.

Sector académico.

Gilberto Alvide Arellano, plantel Del Valle.

Gerardo Bustamante Bermúdez, plantel Cuautepec.

Eduardo Durán Alvarado, plantel Casa Libertad.

Manuel Fernández Villanueva Medina, plantel San Lorenzo Tezonco.

Pablo Genaro Gaete Balboa, plantel Centro Histórico.

Emigdio Martínez Ojeda, plantel Casa Libertad.

Alejandro Moreno Corzo, plantel Del Valle

Mónica Oliva Ríos, plantel San Lorenzo Tezonco.

Carlos Hugo Perezmurphy Mejía, plantel San Lorenzo Tezonco.

Francisco Xavier Portillo Bobadilla, plantel Casa Libertad.

Y por el sector administrativo, técnico y manual, Luis Roberto Flores Ojeda.

Me faltaba un estudiante, Francisco Javier Alfonzo Gracida, plantel Casa Libertad.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Y nuestro último consejero, el consejero estudiante de San Lorenzo Tezonco del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, secretario técnico de esta Séptima Legislatura, Víctor Adrián Palacios Ruiz.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Punto seis del Orden del Día: “Instalación de la Octava Legislatura del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México”.

Voy a leer el procedimiento para seguirse en este momento.

“Primero. Solicitud de presencia de integrantes de la Octava Legislatura. Convocatoria artículo 159, fracción I: “Al término de la presentación de informes ejecutivos, el secretario técnico de la Comisión de Organización, Séptima Legislatura, solicitará que las y los consejeros y representantes administrativos, técnicos y manuales salientes se retiren de la mesa de

sesiones del Pleno y pedirá la presencia de los integrantes de la Octava Legislatura".

Consejeras y consejeros integrantes de la Séptima Legislatura, gracias por su trabajo, podemos levantarnos de esta mesa de sesiones, nuestro trabajo ha concluido. (Aplausos).

Se les pide a los integrantes de la Octava Legislatura que tomen su lugar en la mesa de sesiones.

Tenemos casa llena y casa renovada.

Vamos a pasar al pase de lista y verificación de quórum de la Octava Legislatura.

Sector estudiantil.

Por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel San Lorenzo Tezonco, Becerril López Dulce Concepción.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel San Lorenzo Tezonco, Bretado Enríquez Carlos Daniel. Ausente en este momento.

Por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Centro Histórico, Cisneros Pérez Leonardo. Ausente.

Por el Colegio de Ciencias y Humanidades del plantel Casa Libertad, Cova Hernández Itzel Guadalupe.

ITZEL GUADALUPE COVA HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Ciencias y Humanidades del plantel Casa Libertad, Franco Nabor Luis Antonio.

LUIS ANTONIO FRANCO NABOR (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel Del Valle, Fuentes Romano Laura Cecilia.

LAURA CECILIA FUENTES ROMANO (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, La fórmula del plantel Cuautepetl, García Nava David, titular, y Mezo Ordóñez Danna Patricia.

DANNA PATRICIA MEZO ORDÓÑEZ (Cuautepetl-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel San Lorenzo Tezonco, Granados Ramírez Juan Alberto.

JUAN ALBERTO GRANADOS RAMÍREZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Ciencias y Humanidades del plantel San Lorenzo Tezonco, Gutiérrez Fabila María Teresa.

MARÍA TERESA GUTIÉRREZ FABILA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Casa Libertad, Islaba Luis Diana Patricia.

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenas tardes. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Ciencias y Humanidades del plantel Cuautepec, Jiménez Heredia Carla Arely.

CARLA ARELY JIMÉNEZ HEREDIA (Cuatepec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel Casa Libertad, Martínez Barragán
Dante Sinuhé.

DANTE SINUHÉ MARTÍNEZ BARRAGÁN (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Cuatepec,
Martínez Borges Ana Laura.

ANA LAURA MARTÍNEZ BORGES (Cuatepec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales Plantel Centro Histórico,
Martínez Céspedes César.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La fórmula del Colegio de Ciencia y Tecnología del plantel Cuautepec, titular, Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Y suplente, Nava Ortega Erick Tadeo.

ERICK TADEO NAVA ORTEGA (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel Casa Libertad, Pérez Mateos Carlos.

CARLOS PÉREZ MATEOS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Del Valle, Rodríguez Martínez Edgar Erasto. Ausente.

Por el Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel Cuautepec, Rosario Lomelí Christian Erick.

CHRISTIAN ERICK ROSARIO LOMELÍ (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel San Lorenzo Tezonco, Simón Zurita Eduardo.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Casa Libertad, Trejo Álvarez Guadalupe.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenas tardes. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguien faltó de los estudiantes que están en la mesa?

Se encuentran presentes 16 estudiantes de 20. Tenemos quórum suficiente en primera convocatoria en el sector estudiantil. Están ausentes: Bretado Enríquez, Cisneros Pérez, García Nava y Rodríguez Martínez Edgar Erasto.

Solamente en la fórmula de Mejía Sevilla y Nava Ortega decidan quién va a tener el voto en la sesión; no se pueden cambiar durante la sesión el voto.

Y en el caso de la fórmula de Cuatepec el voto lo tendría Danna Patricia.

Sector administrativo, técnico y manual.

Elías Meneses Rosa Icela, administrativa del plantel Del Valle.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el plantel San Lorenzo Tezonco, Jiménez Martínez Juventino.

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el plantel Cuatepec, Luna Manríquez María Teresa.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuatepec-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por la sede administrativa Garciadiego, Talavera y Centro Vlady, Martínez Huerta Joel.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garciadiego-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Y por el plantel Casa Libertad, Valdivia Ortega Azucena.

AZUCENA VALDIVIA ORTEGA (Casa Libertad-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tenemos presentes cinco administrativos de cinco. No cuentan en el quórum, pero los cinco presentes.

Sector académico.

Rector Aguilar Franco Juan Carlos.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Centro Histórico, Anaya Gallardo Juan Jaime. Ausente.

Por el Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel San Lorenzo Tezonco, De la Mora García Mishel.

MISHEL DE LA MORA GARCÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Cuautepec, Díaz Escutia Laura.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuautepec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Ciencias y Humanidades del plantel Casa Libertad, García Olvera Oscar Armando.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La fórmula del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel Del Valle, titular, González Rodarte Bernardo Mauricio.

BERNARDO MAURICIO GONZÁLEZ RODARTE (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Y suplente, Sámano Chávez Gerardo David.

GERARDO DAVID SÁMANO CHÁVEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel Centro Histórico, Hernández Aguilar José Juan.

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La fórmula del Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel Casa Libertad, titular, Hong Cirión Patricia.

PATRICIA HONG CIRIÓN (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Suplente, Macías Medrano Víctor Manuel.

VÍCTOR MANUEL MACÍAS MEDRANO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Casa Libertad, Jiménez Lara María de la Luz Elena.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel Del Valle, Lentz Herrera Álvaro Eduardo.

ÁLVARO EDUARDO LENTZ HERRERA (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel San Lorenzo Tezonco, López De Luna Miguel.

MIGUEL LÓPEZ DE LUNA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Centro Histórico, Medina Carrasco Gabriel Alfonso.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

En fórmula, por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel San Lorenzo Tezonco, titular, Medina Núñez Fabiana Gisel.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Suplente, Hernández López Ana María.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel Casa Libertad, Peña Ibarra Igor.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Ciencias y Humanidades del plantel Casa Libertad, Rivera Carranza Tania.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, del plantel San Lorenzo Tezonco, fórmula, titular, Rodríguez Cruz Olga Margarita.

OLGA MARGARITA RODRÍGUEZ CRUZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Y suplente, Andrade Butzonich Mariano.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Cuautepec, Western Wilda Celia.

CELIA WESTERN WILDA (Cuautepec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Y por último, por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel Casa Libertad, Zárate Ramos Daniel.

DANIEL ZÁRATE RAMOS (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tenemos presentes 17 de 18 académicos como quórum de este sector. Y de igual forma, se les hace llamado a los titulares de las cuatro fórmulas que definan entre ustedes quién va a llevar el voto en esta sesión.

Teniendo un quórum general del Consejo Universitario, Octava Legislatura, de 17 académicos y 16 estudiantes, siendo un total de 33 votos efectivos, se declara que hay quórum para instalar a la Octava Legislatura, periodo 2025-2027. (Aplausos).

Vamos a pasar a la entrega de constancias de elección a los nuevos integrantes, consejeras, consejeros y representantes administrativos, técnicos y manuales, de la Octava Legislatura.

Sector estudiantil.

Becerril López Dulce Concepción.

Bretado Enríquez Carlos Daniel.

Cisneros Pérez Leonardo.

Cova Hernández Itzel Guadalupe.

Franco Nabor Luis Antonio.

Fuentes Romano Laura Cecilia.

García Nava David.
Granados Ramírez Juan Alberto.
Gutiérrez Fabila María Teresa.
Islaba Luis Diana Patricia.
Jiménez Heredia Carla Arely.
Martínez Barragán Dante Sinuhé.
Martínez Borges Ana Laura.
Martínez Céspedes César.
Mejía Sevilla Iván Isaac.
Nava Ortega Erick Tadeo.
Mezo Ordóñez Danna Patricia.
Pérez Mateos Carlos.
Rodríguez Martínez Edgar Erasto, está ausente.
Rosario Lomelí Christian Erick.
Simón Zurita Eduardo.
Trejo Álvarez Guadalupe.
Cerramos el sector estudiantil.
Vamos con el sector administrativo, técnico y manual.
Elías Meneses Rosa Isela.
Jiménez Martínez Juventino.
Luna Manríquez María Teresa.
Martínez Huerta Joel.
Valdivia Ortega Azucena.
Hemos finalizado con el sector administrativo, técnico y manual.
Sector académico.

Anaya Gallardo Juan Jaime. Ausente.

De la Mora García Mishel.

Díaz Escutia Laura.

García Olvera Oscar Armando.

González Rodarte Bernardo Mauricio.

Sámano Chávez Genaro David.

Hernández Aguilar José Juan.

Patricia Hong Cirión.

Macías Medrano Víctor Manuel.

Jiménez Lara María de la Luz Elena.

Lentz Herrera Álvaro Eduardo.

López de Luna Miguel.

Medina Carrasco Gabriel Alfonso.

Medina Núñez Fabiana Grisel.

Hernández López Ana María.

Peña Ibarra Igor.

Rivera Carranza Tania.

Rodríguez Cruz Olga Margarita.

Andrade Butzonich Mariano.

Western Wilda Celia.

Zárate Ramos Daniel.

Continuamos con el Orden del Día. Hemos terminado con la entrega de constancias y procederé a leer el acuerdo de instalación de la Octava Legislatura.

“En la Ciudad de México, en el plantel Casa Libertad de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, siendo las 15 horas con 49 minutos del 21 de noviembre de 2025, y conforme al mandato del Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, una vez concluidas todas las etapas del proceso electoral y validado dicho proceso por el Colegio Electoral, se dan por concluidos los trabajos de la Séptima Legislatura y se declara formalmente instalada la Octava Legislatura del Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, para el periodo legislativo 2025-2027, a quien corresponde cumplir y hacer cumplir la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y toda la normativa universitaria derivada de ella, y quien en observancia del espíritu del artículo 3º del Reglamento del Consejo Universitario, ejercerá sus atribuciones de conformidad con la ley en concordancia con los principios de cooperación y apoyo mutuo, legalidad, honestidad, imparcialidad, transparencia, equidad y pluralidad, garantizando en todo momento el libre examen y la discusión de las ideas, así como la exclusión de prácticas discriminatorias, esto con el objeto de coadyuvar al desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad: educar, investigar y difundir la cultura”.

Bienvenidos oficialmente, consejeras, consejeros y representantes administrativos de la Octava Legislatura. (Aplausos).

Ya casi nos vamos acercando al cierre de esta sesión.

Vamos en el número siete: Conformar la Comisión de Organización del Consejo Universitaria, Octava Legislatura, única comisión que se va a conformar el día de hoy. Adelante, consejero Daniel Zárate.

DANIEL ZÁRATE RAMOS (Casa Libertad-Académico). -

Pido tres minutos antes de continuar a la siguiente etapa.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Lo votamos. Yo ya no tengo voto, pero lo someteré a voto del Pleno de la Octava Legislatura. Quien esté en favor de darle la palabra al consejero académico Daniel Zárate levante su mano. Solamente consejeras y consejeros estudiantes y académicos. Son 26 votos en favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención. Adelante, consejero Daniel Zárate.

DANIEL ZÁRATE RAMOS (Casa Libertad-Académico). -

Octavo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Presente.

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para presentar mi renuncia formal e irrevocable al cargo de consejero universitario por parte del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel Casa Libertad de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Esta decisión ha sido tomada tras una profunda reflexión y obedece a una serie de motivos personales, que lamentablemente me imposibilitan dedicar el tiempo y la atención necesarios para cumplir cabalmente con las responsabilidades y el compromiso que este cargo demanda.

Aunque mi renuncia responde a motivos personales, deseo expresar mis consideraciones respecto al proceso que derivó en mi designación.

Es fundamental para mí señalar que nunca busqué activamente ocupar el cargo de consejero universitario. Considero firmemente que un puesto de esta

trascendencia que implica la representación de una comunidad y la toma de decisiones cruciales para nuestra institución debe de ser el producto de una reflexión y decisión personal, voluntaria y consciente, y no de una imposición o circunstancia externa.

Además no me es posible ejercer un cargo que no fue el resultado de una decisión personal. Asimismo, las circunstancias de mi designación no se alinean con las expectativas y la voluntad que considero esenciales para un proceso de elección y una representación universitaria legítima.

Destaco los siguientes puntos:

1. Contravención al principio de legalidad y certeza jurídica.

El Reglamento en Materia Electoral de la UACM consagra explícitamente entre los artículos 25 y 31 los principios rectores de los procedimientos electorales, entre ellos, legalidad, actuación conforme a normas explícitas, certeza, conocimiento previo de reglas y procedimientos, trascendencia y publicidad de actos.

La designación por insaculación aplicada a mi cargo de consejero universitario fue realizada sin fundamento normativo explícito en la convocatoria de renovación del Octavo Consejo Universitario.

La convocatoria correspondiente no contempló que la integración de consejeros podría llegar a ser mediante procedimiento de insaculación, violando así el principio de certeza jurídica establecido en el artículo 27, que reconoce el derecho de todos los participantes a conocer al inicio de todo proceso electoral las convocatorias que emiten las reglas que integran dicho proceso y los términos de su propia actuación.

El Reglamento en Materia Electoral en su artículo 25 subraya el principio de legalidad. Aplicar una norma excepcional que establece una obligación en el artículo 113, inciso cuatro, por analogía para coartar un derecho expresamente establecido en los artículos 5 y 120, la prerrogativa de participar voluntariamente como candidato contradice este principio fundamental y genera inseguridad jurídica.

2. Naturaleza jurídica diferenciada de los cargos y aplicación de la analogía.

La analogía es un método de interpretación e integración del ordenamiento jurídico que permite aplicar una norma existente a un caso no regulado expresamente, siempre y cuando exista una semejanza esencial entre ambos supuestos.

Es crucial distinguir entre la función administrativa, técnica y temporal de los integrantes de órganos electorales quienes garantizan procesos (artículo 103 del Reglamento en Materia Electoral) y la función representativa y de gobierno de un consejero universitario (artículo 5 y 120 del Reglamento en Materia Electoral).

La aplicación de la irrecursabilidad por analogía a este último cargo carece de un sustento jurídico, ya que el consejero ejercer un derecho de participación voluntaria, no una obligación de servicio institucional.

3. Ausencia de identidad de razón para la analogía.

La aplicación por analogía del artículo 103, inciso cuatro, del Reglamento en Materia Electoral, que establece la irrecursabilidad para la integración de órganos electorales al cargo de consejero universitario es jurídicamente problemática. No existe una identidad de razón entre la obligatoriedad de un servicio institucional temporal para el funcionamiento de procesos electorales

y la libre voluntad para la representación de un sector en el máximo órgano de gobierno.

4. Incumplimiento a la norma del proceso de insaculación.

El artículo 113 del Reglamento en Materia Electoral establece que durante el proceso de insaculación participarán: Contraloría General, Coordinación de Informática y Telecomunicaciones y demás instancias académicas y administrativas de conformidad con sus atribuciones.

No existe documento, oficio o acta pública firmada por estas instancias, en particular la Contraloría General, que avalen su participación en el proceso de insaculación.

Por los motivos personales y estos otros motivos expuestos, presento mi renuncia. Y sin otro particular, que tengan ustedes buena tarde.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

En estos casos las renuncias se presentan ante el secretario técnico de la Comisión de Organización. Usted ya hizo pública su renuncia, solamente tendría que presentársela por escrito a la persona que resulte electa como secretario técnico de la Comisión de Organización de la Octava Legislatura para que ahora sí fuera de forma oficial. Muchas gracias, profesor.

En este momento se le están entregando sus votos, consejeras y consejeros. Los que son fórmula solamente van a tener un solo voto. Y en lo que se está haciendo la repartición llegó un consejero más de la Octava Legislatura y le voy a hacer la entrega de su constancia en lo que está este proceso.

Del sector estudiantil, Bretado Enríquez Carlos Daniel, del Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel San Lorenzo Tezonco.

El consejero Carlos Daniel está instalado también, sin embargo, no tiene derecho a voto, solamente a voz.

Voy a leer el procedimiento para integrar a la Comisión de Organización:

1) Convocatoria, artículo 159, fracción cuarta: “En observancia de los principios de cooperación y apoyo mutuo, el secretario técnico de la Comisión de Organización de la Legislatura saliente informará al Pleno del Consejo Universitario de la Octava Legislatura la necesidad de: a) Conformar la Comisión de Organización competente para gestionar la administración y la representación del máximo órgano de gobierno; y b) Las características de su integración legal, es decir, con la presencia de cuando menos dos consejeros o consejeras de cada plantel”.

2) Convocatoria, artículo 159, fracción quinta: “Las y los consejeros y representantes administrativos, técnicos y manuales interesados en formar parte de la Comisión de Organización, deberán manifestarse, indicar su nombre completo, sector, plantel, colegio o sede”.

Vamos a conformar a la Comisión de Organización recordando que tiene que estar integrada por lo menos por dos consejeros, consejeras o representantes administrativos, técnicos y manuales de cada plantel, en un quórum mínimo tendrían que tener 10 integrantes, eso es lo mínimo.

Consejera, nombre completo, sector, plantel y colegio.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

Becerril López Dulce Concepción, plantel San Lorenzo Tezonco, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya está el plantel San Lorenzo Tezonco.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuautepec-Académico). -

Plantel Cuautepec, Laura Díaz Escutia, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, sector académico.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiante). -

César Martínez Céspedes, sector estudiantil, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Centro Histórico.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Guadalupe Trejo Álvarez, Casa Libertad, CHyCS, sector estudiantil.

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiante). -

Diana Patricia Islaba Luis, de plantel Casa Libertad, CHyCS, sector estudiantil.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

María Teresa Luna Manríquez, representante, sector administrativo, plantel Cuautepec.

ERICK TADEO NAVA ORTEGA (Cuautepec-Estudiante). -

Navarrete Erick Tadeo, plantel Cuautepec, Colegio de Ciencia y Tecnología.

LUIS ANTONIO FRANCO NABOR (Casa Libertad-Estudiante). -

Estudiante, Casa Libertad, Franco Nabor Luis Antonio, Colegio de Ciencias y Humanidades.

ITZEL GUADALUPE COVA HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Itzel Guadalupe Cova Hernández, Casa Libertad, sector estudiantil, Colegio de Ciencias y Humanidades.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Oscar Armando García Olvera, plantel Casa Libertad, sector académico, Colegio de Ciencias y Humanidades.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gabriel Alfonso Medina Carrasco, plantel Centro Histórico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, sector académico.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Eduardo Simón Zurita, CHyCS, San Lorenzo Tezonco, estudiantil.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Representantes en general del plantel Del Valle están faltando, ya están los demás planteles, pero falta Del Valle.

LAURA CECILIA FUENTES ROMANO (Del Valle-Estudiante). -

Laura Cecilia Fuentes Romano del CHyCS, sector estudiantil, plantel Del Valle.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Falta un integrante del plantel Del Valle.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (García Diego-Administrativo). -

Joel Martínez, representante administrativo, técnico y manual de Garciadiego, Casa Talavera y Centro Vlady.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue faltando un integrante del plantel Del Valle para que formalmente se integre la Comisión de Organización. Recordemos que para su instalación y operatividad se necesitan dos integrantes de cada plantel, al menos.

JUAN ALBERTO GRANADOS RAMÍREZ (Tezonco-Estudiante). -

San Lorenzo Tezonco, Granados Ramírez Juan Alberto, para Asuntos Académicos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No, no, no. Ahorita nada más estamos armando la Comisión de Organización.

JUAN ALBERTO GRANADOS RAMÍREZ (Tezonco-Estudiante). -

Disculpen.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Alguien del plantel Del Valle, porque si no, no se puede instalar la Comisión de Organización.

Voy a hacer un recuento en lo que a ver si lo piensan los consejeros de Del Valle, hacer un conteo general de cuántos hay de cada plantel.

San Lorenzo Tezonco, Becerril López Dulce Concepción.

Plantel Cuautepec, Laura Díaz Escutia.

Plantel Centro Histórico, César Martínez Céspedes. Ya está completo Centro Histórico, representado en la Comisión de Organización

Plantel Casa Libertad, Guadalupe Trejo Álvarez.

Plantel Casa Libertad, Diana Patricia Islaba Luis.

Plantel Cuautepec, María Teresa Luna Manríquez.

Plantel Cuautepec, Nava Ortega Erick Tadeo.

Plantel Casa Libertad, Franco Nabor Luis Antonio.

Plantel Casa Libertad, Itzel Guadalupe Cova Hernández.

Plantel Casa Libertad Oscar Armando García Olvera.

Plantel Centro Histórico, Gabriel Alfonso Medina Carrasco.

Plantel San Lorenzo Tezonco, Eduardo Simón Zurita.

Plantel Del Valle, Laura Cecilia Fuentes Romano

Gadi, Joel Martínez Huerta.

La cuenta está así: San Lorenzo Tezonco tiene dos integrantes, ya está representado; Centro Histórico tiene tres, también; Del Valle tiene uno, no cumple; Casa Libertad, cinco; Gadi, Talavera y Centro Vlady, uno; Cuautepec, dos.

Compañero, nombre y demás datos.

CHRISTIAN ERICK ROSARIO LOMELÍ (Cuatepec-Estudiante). -

Christian Erick Rosario Lomelí, Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel Cuatepec, estudiante.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Plantel Del Valle sigue faltando, si no, no podemos instalar a la Comisión de Organización

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Sector administrativo, Rosa Icela Elías Meneses, plantel Del Valle.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perfecto. La Comisión de Organización de la Octava Legislatura quedaría de la siguiente forma representada en su interior: San Lorenzo Tezonco, dos; Centro Histórico, tres; Del Valle, dos; Casa Libertad, cinco; Garciadiego, uno; Cuatepec, tres. Son 16 en total.

Y vamos preparando la urna, por favor, y preparando también los votos para la votación secreta que se viene.

Son 16 integrantes de la Comisión de Organización. Tenemos que votar instalada la Comisión de Organización para que entre en funciones esta comisión, asimismo el Consejo Universitario en cuanto a la operatividad administrativa.

Quien esté por ratificar la integración de la Comisión de Organización de la Octava Legislatura levante su mano. Son 32 votos en favor. Quien esté en

contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones. Con 32 votos en favor... Moción consejero Igor. Adelante.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

¿El compañero que llegó tarde no tiene voto?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

No. Con él serían 34, pero recuerden que si llegan después del pase de lista y de declaratoria de trabajos ya no tienen derecho a voto, solamente a voz. El compañero cuenta, pero ya no tiene voto y no está contado en el quórum de votaciones.

Con 32 votos en favor, quiere decir que por unanimidad de los presentes, cero votos en contra, cero abstenciones y una ausencia, queda ratificada la Comisión de Organización de la Octava Legislatura. (Aplausos).

El punto número ocho del Orden del Día es la elección del titular de la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización.

Aquí solamente el secretario o secretaria técnica va a ser elegido entre los integrantes que conformaron la Comisión de Organización, para esto cualquiera del Pleno puede proponer a alguien de los que son miembros de la Comisión de Organización, o de los integrantes de la Comisión de Organización auto proponerse o proponer a alguien dentro de sus mismos colegas con los que van a trabajar.

Abramos el espacio para propuestas y auto propuestas. Adelante.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

Me auto propongo para la Secretaría Técnica. Dulce Concepción Becerril López de San Lorenzo Tezonco.

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo propongo a la consejera Guadalupe Trejo Álvarez, igual del plantel Casa Libertad.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Acepta, consejera?

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Acepto.

ANA LAURA MARTÍNEZ BORGES (Cuautepec-Estudiante). -

Buenas tardes. Mi nombre es Ana Laura Martínez y yo propongo a la profesora Laura Díaz Escutia para ejercer ese cargo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Laura Díaz, ¿acepta?

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuautepec-Académico). -

Sí acepto.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Del plantel Cuautepec, yo propongo a Wilda Western.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No. La profesora Wilda Western no puede participar porque no pertenece a la Comisión de Organización.

AZUCENA VALDIVIA ORTEGA (Casa Libertad-Administrativo). -

Yo propongo a la profesora Laura Díaz del plantel Cuautepec, de CHyCS.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya está propuesta. Ya nada más tratemos de que si van a proponer ya no propongan a los mismos que están en lista. Consejera Tania, adelante.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Tania Rivera Carranza. Yo propongo al profesor Oscar Armando García Olvera del sector académico, de Casa Libertad, del Colegio de Ciencias y Humanidades.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguna otra propuesta o auto propuesta? Consejero Joel Martínez, adelante.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (García Diego-Administrativo). -

Me auto propongo para ser secretario técnico.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Oscar García Olvera, ¿acepta?

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Acepto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Gabriel Alfonso Medina, adelante.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gabriel Medina, Centro Histórico, sector académico. Me propongo para ser secretario técnico de la Comisión de Organización.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Se van a leer las propuestas y auto propuestas:

Estudiante Becerril López Dulce Concepción.

Estudiante Guadalupe Trejo Álvarez.

Profesora Laura Díaz Escutia.

Profesor Oscar Armando García Olvera.

Administrativo Joel Martínez Huerta.

Profesor Gabriel Alfonso Medina Carrasco.

Consejero Oscar, adelante.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Nada más para solicitar una corrección en mi nombre. Soy Oscar Armando García Olvera. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Todos se van a mantener, las candidatas y candidatos? Muy bien. No hay objeción.

La mesa propone que se les dé un tiempo de dos minutos a cada participante para que den una brevíssima exposición de motivos sobre el trabajo que ejercerán al frente de la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización.

¿Está de acuerdo el Pleno con que así sea? Consejero Gabriel Medina, adelante.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Creo que dos minutos es poco tiempo, Víctor. Al menos yo diría, para que tuviéramos más oportunidad de conocernos entre las personas que nos estamos postulando, al menos cinco minutos, creo. O tres minutos. Pero dos minutos, uno saluda y ya tiene que terminar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay dos propuestas: dos minutos y tres minutos. Tenemos que votar para saber cómo va a proceder el Pleno.

Quien esté en favor de que se les dé dos minutos a los candidatos para que expresen su exposición de motivos levanten su mano. Son 18 votos en favor de dos minutos. Quien esté en favor de tres minutos. Son 12 votos en favor.

Abstenciones. Una abstención. Con 18 votos en favor se les otorgará hasta un tiempo de dos minutos a las y los candidatos a ser secretarias o secretarios técnicos de la Comisión de Organización.

Vamos a empezar en el orden en que se fueron proponiendo. Adelante, consejero estudiante Becerril López Dulce Concepción. Hasta dos minutos, por favor. Hay que apegarnos al tiempo, por favor.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

Agradezco a los presentes en el Pleno, agradezco a la comunidad universitaria por permitirme representarlos.

Quiero expresar que trabajaré a favor de mis compañeros uacemitas desarrollando mi labor conforme a principios como honestidad, responsabilidad y velando siempre por el bienestar de la comunidad.

Quiero expresarles también a los presentes en el Pleno, mis compañeros consejeros, la necesidad urgente de impulsar el Congreso General Universitario para poder atender diversas problemáticas que ha venido arrastrando nuestra Universidad durante los últimos años.

También quiero expresar mi renuncia a poder liberar el servicio social por medio de estar aquí en el Consejo Universitario, pues lo considero una tarea honorífica y a favor siempre de la comunidad estudiantil y la comunidad universitaria en general.

Quiero desarrollar mi trabajo como secretaria técnica de este Octavo Consejo Universitario de la mejor manera, poder llegar a solucionar los disensos que se puedan presentar en las distintas reuniones que tenga este Consejo

Universitario. Asimismo, eficientar dichas reuniones y llegar a los acuerdos posibles siempre promoviendo una cultura de paz y de respeto.

Es cuanto. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, Guadalupe Trejo Álvarez. Dos minutos y cuando le falten 30 segundos le avisaré.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenas tardes, estimados integrantes de la Octava Legislatura.

Soy estudiante y luchadora de sueños, muchos ya me conocen aquí.

Este es un espacio colectivo y equitativo donde los pendientes y fuerzas internas convergen y deben mediarse con paciencia y amor al proyecto educativo en el cual yo creo.

Por eso sería un honor para mí ser la secretaria técnica de la Comisión de Organización, representar al sector estudiantil es un cargo que llevaré con responsabilidad, sanidad y atención a los retos del futuro.

A quienes conformaremos la Comisión de Organización pido su ayuda para trabajar en pro de este máximo órgano de gobierno. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, profesora Laura Díaz Escutia.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuatepec-Académico). -

Mi nombre es Laura Díaz Escutia de Cuatepec, profesora de Derecho.

Yo no tenía pensado la verdad ser secretaria técnica, pero siempre me gusta mucho la participación de los estudiantes, compañeros académicos y también administrativos que siempre he pensado que cuando alguien pide o se da cuenta que estás ahí presente, eso es para mí muy valioso.

Por eso es por lo que sí quiero ser secretaria técnica, porque una de las cosas más importantes para mí, y creo que es mi habilidad y mi fortaleza, es la conciliación.

Quiero trabajar a través de la armonía y sobre todo del respeto, cero violencia y sobre todo cuidar nuestra Universidad, cuidar una casa de estudios tan valiosa, joven, muy joven y siempre vamos a ser de las más jóvenes, pero que vale muchísimo la pena estar aquí.

Es nuestra fuente de trabajo a los profesores, a los administrativos, y por eso es que quiero ser secretaria técnica. Si me eligen, de verdad no se van a arrepentir. He sido subdirectora y directora en otra universidad y creo que la capacidad de administración y organización la tengo.

Muchísimas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, profesor Oscar Armando García Olvera. Hasta dos minutos y a los 30 segundos le avisaré cuando vaya terminando.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Buenas tardes. Armando G. Olvera, plantel Casa Libertad, Ciencias y Humanidades, sector académico.

Buenas tardes, compañeras y compañeros consejeros de esta recién instalada Legislatura.

Quiero agradecer primero la postulación de mi colega para la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización, y también quiero compartir con ustedes los motivos por los cuales he aceptado.

Creo firmemente que la convicción de que la voluntad política de este Consejo Universitario necesita un soporte técnico impecable para ser efectiva.

La UACM, si bien es una institución noble, es muy compleja y sabemos que las mejores discusiones y las intenciones más transformadoras de este Pleno pueden quedar en nada si no se documentan con rigor, si no se cuidan los procedimientos o si fallamos en la técnica legislativa interna.

Mi motivación para asumir esta tarea es ofrecerles a ustedes certeza. Quiero ser quien cuida la letra chiquita, los plazos de las actas para que ustedes tengan la libertad de enfocarse en el debate de las ideas sin preocuparse por la forma jurídica.

Tengo la disposición, tengo la disciplina y el conocimiento de nuestra normativa para asegurar que esta Comisión sea el reloj que marque el ritmo del Consejo Universitario a tiempo, con precisión y con transparencia.

No busco el protagonismo en el debate, más bien busco la eficacia y la eficiencia en el resultado. Por esto pido su confianza para ocupar la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización de la Octava Legislatura del Consejo Universitario. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, Joel Martínez Huerta, administrativo.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (García Diego-Administrativo). -

Soy Joel Martínez, trabajador de la Coordinación de Comunicación de la Universidad.

Mi área de trabajo está en Garciadiego. ¿Por qué aclaro esto? Porque ahí está la oficina y es donde se desarrolla básicamente el trabajo operativo del Consejo Universitario.

Me parece que ese es un punto importante a resaltar porque quien quede como secretario o secretaria técnica pues va a tener que trasladarse a vivir casi ahí, entonces ese es un punto que hay que considerar.

Ahora, los motivos para querer ser secretario técnico es que me parece que podemos y debemos cambiar la dinámica relacional del trabajo del Consejo Universitario.

Hemos visto durante los últimos años, las últimas por lo menos tres Legislaturas, que el trabajo de la Comisión de Organización se ha ido cada vez haciendo más acotada hacia cosas administrativas y burocráticas y no hacia el sentido de discusión y de instalación de las discusiones de fondo que necesita la Universidad.

En ese sentido, creo que debemos buscar una equidad entre las discusiones de los sectores, entre las discusiones de las comisiones y hacer mucho más operativo para recuperar el sentido representativo de este órgano de gobierno. Cuento con el apoyo del sector al que represento y creo que podemos hacer mucho más operativo del trabajo desde la Secretaría Técnica.

Ahora, ya para concluir, les invito a todos a que sí reflexionemos acerca de las maneras en las que nos hemos relacionado en los últimos años entre sectores y que veamos por el bien común de la Universidad.

Sería todo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Y por último, el profesor Gabriel Alfonso Medina Carrasco.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Buenas tardes. Para quienes no me conozcan, yo soy un chileno que llegué en el año 94, es decir, llegué en el año del alzamiento zapatista. Llegué a este país a hacer mis estudios de posgrado después de haberme formado en pregrado en, es una versión de Actuaría en México, es decir, experto en altas finanzas. Y acá me desarrollé esencialmente en Ciencias Sociales en la FLACSO y en el Colegio de México, y llegué a esta Universidad en el año 2001 a fundarla, a crear la carrera de Comunicación y Cultura de la cual soy su diseñador.

Estuve en la administración de Enrique Dussel en la Coordinación de Comunicación, por lo tanto tengo claridad respecto de los desafíos que significa trabajar en el área administrativa.

Y estuve en el Quinto Consejo Universitario, por lo tanto también tengo experiencia del desafío que significa estar sentado en esta mesa y las exigencias que plantea ser parte del máximo órgano de gobierno, que cogobierna junto con la Rectoría a nuestra Universidad.

Me parece que los desafíos que tenemos como Consejo Universitario son inmensos, no solamente en términos de las áreas oscuras que tiene nuestra

administración creadas desde hace dos o tres administraciones. No es un tema de Juan Carlos, es un tema que se ha ido instalando y se han ido naturalizando formas de trabajar los recursos que creo que son muy peligrosas para nuestra Universidad, y lo que más me preocupa es que nuestra Universidad, a pesar del nombre que tiene, no existe en la Ciudad de México.

Lo que más me preocupa es que nuestra Universidad, en términos de proyección en la ciudad y en el país, no existe. Tenemos grandes desafíos y creo que es enorme el trabajo que tenemos y se necesita no solamente trabajar de manera voluntaria sino de manera coordinada, y creo, por lo que yo he visto en mis colegas, que en esa discusión estamos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Una vez escuchadas y escuchados los candidatos y candidatas para ser secretario o secretaria técnica de la Comisión de Organización de la Octava Legislatura, van a pasar ustedes al momento de votación.

Esta votación tiene que ser secreta y esto es con fundamento en el artículo 159, fracción VII, de la convocatoria, así como en el Reglamento del Consejo Universitario donde establece: “Todo nombramiento será bajo votación secreta”.

El personal de la oficina del Consejo Universitario les está entregando los votos, es un papelito, tienen que revisar que la parte de atrás esté rubricada, por favor, y si no está rubricada, háganoslo saber para que sea haga, si no está rubricado el voto va a ser anulado.

Recuerden que no votan representantes administrativos, técnicos y manuales, y en las fórmulas solamente sale un voto, y los consejeros que también llegaron

tarde no tiene derecho a voto, entonces al final tiene que haber 33 votos que son los que se instaló esta Octava Legislatura.

En la parte de atrás tienen que poner el nombre de la persona por la cual ustedes están votando; donde está la rúbrica ahí ponen por quién van a votar para que sea secretario o secretaria técnica.

La forma en la cual se va a hacer esta votación va a ser que ustedes tienen que pasar a dejar aquí su voto a la urna y al finalizar van a ser contabilizados uno por uno, después distribuidos hacia los candidatos, votos nulos y al final una votación general. Ese es el procedimiento que se va a llevar a cabo.

Está vacía la urna y vamos a pasar a votar solamente los sectores que tienen derecho a voz y voto.

Sector académico.

Aguilar Franco Juan Carlos.

De la Mora García Mishel.

Díaz Escutia Laura.

García Olvera Oscar Armando.

González Rodarte Bernardo Mauricio.

Hernández Aguilar José Juan.

Hong Cirión Patricia.

Jiménez Lara María de la Luz Elena.

Lentz Herrera Álvaro Eduardo.

López de Luna Miguel.

Medina Carrasco Gabriel Alfonso.

Medina Núñez Fabiana Grisel.

Peña Ibarra Igor.

Rivera Carranza Tania.

Rodríguez Cruz Olga Margarita.

Western Wilda Celia.

Sector estudiantil.

Becerril López Dulce Concepción.

Cova Hernández Itzel Guadalupe.

Franco Nabor Luis Antonio.

Fuentes Romano Laura Cecilia.

Mezo Ordóñez Danna Patricia.

Granados Ramírez Juan Alberto.

Gutiérrez Fabila María Teresa.

Islaba Luis Diana Patricia.

Jiménez Heredia Carla Arely.

Martínez Barragán Dante Sinuhé.

Martínez Borges Ana Laura.

Martínez Céspedes César.

Nava Ortega Erick Tadeo.

Pérez Mateos Carlos. No está.

Rosario Lomelí Christian Erick.

Simón Zurita Eduardo.

Trejo Álvarez Guadalupe.

Aprovechando que están aquí el compañero Simón Zurita Eduardo, ¿me puedes apoyar para hacer el conteo?

Procedemos a hacer el conteo general de cuántos votos se emitieron. Abrimos la urna, por favor. Se va a ir numerando ahorita.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32. Ya son todos los votos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El compañero va a mostrar que la urna está vacía para claridad de todas y todos. Se va a hacer un conteo por cualquier cosa y después vamos a los candidatos en particular.

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32. Son treintaidós votos efectivos, consejeros y consejeras.

Vamos a proceder con el conteo particular de las y los candidatos.

Guadalupe Trejo Álvarez: 1, 2, 3 votos.

Laura Díaz Escutia: 1, 2, 3, 4, 5, 5, 7 votos.

Joel Martínez Huerta: 1, 2, 3 votos.

Gabriel Alfonso Medina Carrasco: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 votos.

Oscar Armando García Olvera: 1, 2, 3, 4, 5, 6 votos.

Dulce Concepción Becerril López: 1, 2, 3, 4, 5 votos.

Voto anulado.

Hay un empate evidentemente, consejeras y consejeros. Voy a leerlo nuevamente.

Dulce Concepción Becerril López: 5 votos.

Guadalupe Trejo Álvarez: 3 votos.

Laura Díaz Escutia: 7 votos.

Oscar Armando García Olvera: 6 votos.

Joel Martínez Huerta: 3 votos.

Gabriel Alfonso Medina Carrasco: 7 votos.

Y un voto anulado.

Vamos a volver a hacer una segunda votación de desempate, pero en esta ocasión solamente va a ser entre Gabriel Alfonso Medina Carrasco y Laura Díaz Escutia.

Se confirma, fueron siete votos y siete votos entre Laura Díaz Escutia y Gabriel Alfonso Medina Carrasco.

Se va a hacer una segunda votación para designar al secretario o secretaria técnica entre los dos consejeros académicos, entre Laura Díaz Escutia y Gabriel Alfonso Medina Carrasco.

Nuevamente vamos a pasar a hacer el conteo. ¿Ya todos tienen papelito? Vamos a hacerlo más eficiente, consejeros, para que no sea tan tardado. Voy a nombrar a todos los académicos, se van a formar en orden de lista y van pasando. Los nombro.

Aguilar Franco Juan Carlos.

De la Mora García Mishel.

Díaz Escutia Laura.

García Olvera Oscar Armando.

González Rodarte Bernardo Mauricio.

Hernández Aguilar José Juan.

Hong Cirión Patricia.

Jiménez Lara María de la Luz Elena.

Lentz Herrera Álvaro Eduardo.

López de Luna Miguel.

Medina Carrasco Gabriel Alfonso.

Medina Núñez Fabiana Grisel.

Peña Ibarra Igor.

Rivera Carranza Tania.

Western Wilda Celia.

Sector estudiantil.

Becerril López Dulce Concepción.

Cova Hernández Itzel Guadalupe.

Franco Nabor Luis Antonio.

Fuentes Romano Laura Cecilia.

Granados Ramírez Juan Alberto.

Mezo Ordóñez Danna Patricia.

Gutiérrez Fabila María Teresa.

Islaba Luis Diana Patricia.

Jiménez Heredia Carla Arely.

Martínez Barragán Dante Sinuhé.

Martínez Borges Ana Laura.

Martínez Céspedes César.

Nava Ortega Erick Tadeo.

Rosario Lomelí Christian Erick.

Simón Zurita Eduardo.

Trejo Álvarez Guadalupe.

¿Otra vez, Simón, me ayudas a contar los votos? Gracias.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Puedes mostrar que la urna está vacía? Son 32 votos efectivos. Se va a hacer el conteo general de los votos y después particular.

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32. ¿De acuerdo?

Vamos a empezar. “Anulo mi voto”: uno.

Gabriel Alfonso Medina Carrasco: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 votos.

Laura Díaz Escutia: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 votos.

Queda de forma global así: un voto anulado, 21 votos a favor de Gabriel Alfonso Medina Carrasco y 10 votos por Laura Díaz Escutia.

El Octavo Consejo Universitario tiene nuevo secretario técnico de la Comisión de Organización en el profesor Gabriel Alfonso Medina Carrasco. Felicidades.

Y como último punto del Orden del Día, le cedo este lugar al maestro Gabriel Alfonso Medina Carrasco para que él dé la declaratoria de clausura de esta sesión extraordinaria del Consejo Universitario.

Un placer haber estado con ustedes, aunque sea por un rato. Buena suerte.

Bienvenidos y con los mejores ánimos.

Nada más, consejeros y consejeras, última indicación, antes de que se vayan, entreguen los votos a la compañera Liliana Patchen y ya después pueden pasar a comer. Adelante, profesor Gabriel Medina.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Seré muy breve en realidad, ya llevamos bastante tiempo acá. Y además me queda claro que nos queda mucho trabajo, seguramente las siguientes sesiones van a ser el doble o el triple de largas, pero me queda claro de que vamos a hacer un muy buen trabajo.

Yo les agradezco sinceramente de corazón su confianza, espero no defraudarles. Y tengan claro que estoy abierto a cualquier sugerencia, solicitud, reclamo, queja o comentario.

Una de las cosas que aprendí con el doctor Dussel es que si no trabajamos de manera colegiada y si no trabajamos de manera coordinada, nuestra Universidad quizás siga en el derrotero que está y que no es muy promisorio. En realidad, yo me postulé no solamente como consejero sino también en la Secretaría Técnica porque estoy muy preocupado del futuro de nuestra Universidad, no solamente del presente.

Ya he conversado con algunas colegas que estamos muy inquietos respecto a cómo está funcionando nuestra Universidad, pero sobre todo hay que pensar en el futuro de nuestra Universidad. Y yo los invito a que cada acción que hagamos, cada decisión y cada opinión sea para contribuir al bien común y a proyectarnos más allá de nuestras instituciones, para proyectarnos en nuestra ciudad y en nuestro país y en lo posible a nivel latinoamericano. Es nuestro desafío y los invito a acompañarnos entre todos en este camino. Muchas gracias.

Ya tendremos oportunidad la Comisión de Organización de convocarnos para organizar el Orden del Día de las siguientes sesiones.

Las comisiones nos entregaron un panorama, yo diría, preocupante. Hay muchas cosas por decidir a la brevedad, y una de las primeras cosas es llenar los cupos que están vacantes de este propio Pleno del Consejo Universitario, pero sobre todo nombrar a los titulares de aquellas áreas que están como encargados y eso tiene que ser pensado, tenemos que hacerlo de manera correcta y por lo tanto hay que hacerlo de la manera más transparente, más informada y con la debida quietud que implica tomar decisiones para toda nuestra Universidad.

Me queda claro, no solamente por ley sino también por experiencia, que este Consejo Universitario cogobierna la Universidad. No solamente legislamos, no solamente tenemos opinión respecto de los procesos de la Universidad, podemos sugerir y podemos determinar y yo los invito a que lo hagamos de manera colegiada pensando en el bien de nuestra Universidad.

Eso sería todo. Vámonos a comer y quizás una porra.

Yo ya me quería ir a comer, pero entiendo que tenemos que redactar el punto de acuerdo que implica la decisión de nombrarme como secretario técnico de este Consejo Universitario, que me queda claro que es el primer año, o sea, aquí nombramos al secretario técnico que va a tener sus funciones durante el primer año y al cabo del primer año tenemos que nombrar a una persona que me reemplace y que espero podamos elegir al mejor de todos nosotros.

Antes de dar lectura al acuerdo, la compañera había pedido la palabra, espero que no haya problema para dársela y así damos paso a la lectura y cierre de esta sesión.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuatepec-Administrativo). -

Mi nombre es Teresa Luna, soy representante del sector administrativo del plantel Cuatepec.

Creo que nos estamos olvidando de algo y sí me gustaría que quede asentado en ese acuerdo también que yo sí pido que se tenga una sesión extraordinaria para darle solución a los dos compañeros que fueron votados del plantel Del Valle.

Aquí tenemos a los compañeros, está uno y está el otro, y creo que así como ahorita se dio solución a un empate, creo que nuestro compromiso es darles una solución a estos compañeros porque también son consejeros.

Creo que tenemos ese trabajo y yo sí pido que en la primera sesión extraordinaria se pueda llevar a cabo lo más pronto posible, no sé, lunes o martes, ya sea como Comisión de Organización nos pongamos de acuerdo, pero creo que los compañeros deben de ser integrados para que también empiecen a trabajar y elijan en qué comisiones se van a integrar.

Entonces sí me gustaría que quede eso, repito, en la primera sesión extraordinaria, porque creo que se merecen un respeto, así como la comunidad que votó por ellos se merece un respeto.

Y ya que el Séptimo Consejo Universitario no pudo dar solución por múltiples tareas, creo que nosotros debemos de hacerlo, tenemos un compromiso y empecemos por darles esa solución a los compañeros.

Yo tengo una propuesta, no sé, salvo lo que los compañeros digan: yo propongo que los compañeros son parte también y que se integren como fórmula, salvo lo que los demás digan. Eso es lo que me gustaría, no sé si pueda quedar en un acuerdo o nosotros nos lo llevamos. Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

No, no se puede. Gracias, consejera Teresa, por la propuesta, pero no podemos tomar acuerdo. Lo que sí haría es dar lectura de la sesión y espero que no sea problema para los integrantes de la Comisión de Organización que nos convoquemos al término de la sesión, comamos juntos y organicemos el Orden del Día de la siguiente sesión para convocarlos rápidamente a una sesión como Pleno del Consejo Universitario. ¿Les parece?

Entonces paso a leer y doy por cerrada la sesión, y teniendo presente que nos autoconvocamos como Comisión de Organización.

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda nombrar al consejero académico Gabriel Alfonso Medina Carrasco como secretario técnico de la Comisión de Organización de la Octava Legislatura, quien ganó la elección por 21 votos a favor, 10 votos por la consejera Laura Díaz Escutia y un voto nulo”.

A mano alzada yo les pediría que aprobemos este acuerdo como Pleno y ya daríamos por cerrada la sesión. Entiendo que en el salón 13, que es aquí al lado, subiendo la escalera sería el lugar donde nos encontraríamos para comer. Yo le pido a los integrantes de la Comisión de Organización que se queden necesariamente para al menos acordar los primeros pasos como comisión y como Pleno.

Entonces pediría que alcen la mano quienes estén de acuerdo de aprobar este acuerdo. Voy a contar yo. Cero votos en contra. Cero abstenciones. Por unanimidad se aprueba el acuerdo.

Damos por cerrada la sesión una vez que hemos aprobado este punto de acuerdo, y siendo las 17:15 horas damos por cerrada esta Primera Sesión de la

Octava Legislatura del Consejo Universitario de la Autónoma de la Ciudad de México.

¡Autonomía, educación y libertad!

¡Autonomía, educación y libertad!

¡En lucha, en lucha, la Autónoma de la Ciudad!

ooOoo